AÑO 51 — SALAMANCA — N.º 15.707

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

JUEVES, 11 DE JULIO DE 1935

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

Reportajes de la ciudad

En torno a la construcción de la Sucursal del Banco de España en Salamanca

El retraso en el comienzo de las obras.-El edificio que se pretende construir, su emplazamiento y su pequeñez en relación con el solar adquirido

En Salamanca se están verificando obras y aperturas de otras muy importantes. Ello contribuye eficazmente a aliviar, de modo considerable, el paro obrero. El tema es motivo de charlas y de comentarios favorables en centros de reunión y en tertulias de terraza. La casualidad, y la consabida "indiscreción periodística", nos ha hecho oir una conversación interesante acerca del comienzo de unas obras que no sólo la masa obrera espera con ansiedad, porque vé en ellas un seguro y prolongado trabajo, sino también la opinión pública, que espera, también, con creciente interés y curiosidad, ver la traza del edificio que se trata de construir en una plazuela tan bella y tan salmantina, como la de los Bandos.

Y al decir esto, naturalmente hemos querido referirnos a la nueva Sucursal del Banco de España.

¿Qué pasa con estas obras? ¿Por qué no comienzan? ¿Cómo son los proyectos? ¿Cuál va a ser la capacidad del edificio? ¿Estará en relación con la extensión del magnífico solar adquirido y con la traza de los edificios de la Plaza de los Bandos?

—

Los comentarios que hemos escuchado, no son muy consoladores, no sólo en lo que respecta a la actividad con que las obras han de comenzar, sino a la capacidad del edificio que se intenta construir.

Se creía que las obras iban a comenzar el día 15 de Junio pasado, pero ya, entrado el verano, se tiene el temor de que hasta Septiembre no estén ultimados todos los trabajos preliminares precisos para empezar a construir.

Por otra parte, el Banco de España, parece que sólo destina un millón doscientas mil pesetas, aproximadamente, para estas obras, y que, todavía, de esta cantidad, es muy posible que haya algún cercenamiento Con esta suma, y dada la extensión del solar, las exigencias de la Sucursal de Salamanca, su constante desarrollo progresivo, y la suntuosidad de la plazuela donde ha de levantarse, no hay posibilidad de que el nuevo Banco responda a tales exigencias

Alguien hablaba, por ejemplo, de que para la Sucursal de Albacete, el Banco destinó más de dos millones de pesetas. Esta suma estaba en relación con las utilidades que aquella Sucursal obtiene al año. Pero no faltó quien apuntara, que la Sucursal de Salamanca, deja al Banco un beneficio líquido anual de más de un millón, razón económica, además de otras de carácter bien distinto, que abonan en favor de que el Banco, al acometer la obra de Salamanca, lo haga con la debida esplendidez y con arreglo a las exigencias modernas de esta clase de edificios.

—

El solar mide, aproximadamente, unos 2.000 metros cuadrados. ¿Qué extensión ocupará el edificio con arreglo al proyecto redactado? Apenas la quinta parte del terreno.

Este es el problema que se le presenta al Banco: el exceso de solar adquirido. Pero una vez de su propiedad, debe aprovecharlo del mejor modo posible.

Según personas enteradas, construída la Sucursal, según el proyecto, y aun rodeándolo de jardines y escalinatas, resultaría demasiado pequeño, no sólo con relación al terreno, sino con vistas a oficinas, dependencias, viviendas, etcétera; porque ese millón y pico de pesetas presupuestado es para todas sus instalaciones, desde las cajas de seguridad subterráneas, a las de oficinas, archivos, mobiliario, instalaciones sanitarias, eléctricas, etc., obras que, naturalmente, requieren un gasto formidable, que ha de influir, necesariamente, en el resto del edificio. Es decir: que lo consignado se reputa insuficiente para lograr la Sucursal que Salamanca necesita y la traza que, por su emplazamiento, precisa.

El proyecto, según parece, hecho a base de estas reducciones económicas, es un acierto de ornamentación y de traza, con arreglo al más clásico estilo salmantino; un proyecto que, por sus dimensiones, emplazada la obra en otro lugar cualquiera de la ciudad, resultaría magnífico; pero que llevado a la Plaza de los Bandos, quedará en situación de inferioridad sobre el resto de las edificaciones de la plazuela.

Y esto hay que procurar evitarlo. El Ayuntamiento ha hecho un esfuerzo procurando que el solar adquirido por el Banco, esté abierto a cuatro calles. La necesidad de una Sucursal amplia, es evidente en Salamanca. Y el lugar de la construcción requiere un edificio de proporciones suficientes que contribuya al magnífico marco de la plazuela. El Ayuntamiento debe intervenir, y lograr de los ministros salmantinos que a su vez consigan del Consejo del Banco las ampliaciones de obras necesarias a las necesidades burocráticas y del público, que cada día son mayores en la Sucursal de Salamanca. Porque, además, habrá que tener en cuenta, que esta clase de edificios no se construyen tan sólo para satisfacer necesidades y apremios del momento, sino para los del porvenir. Es una obra que queda para las sucesivas generaciones, y sería una verdadera pena que por una economía inexplicable — tratándose de un gasto reproductivo—y después del esfuerzo hecho por el Banco y el Ayuntamiento, la obra no respondiese ni a las necesidades del propio Banco, y menos a las del público, y a las exigencias, bien patentes, del lugar donde va a ser construído.

Nos limitamos a recoger estos comentarios — prescindiendo de otros muchos que harían excesivamente largas estas impresiones periodísticas—para que por quienes se crean en el deber de intervenir lo hagan, para bien de todos, de Salamanca y del propio Banco, que será el primer interesado en hacer las cosas bien, respondiendo a su tradición.

Un banquete

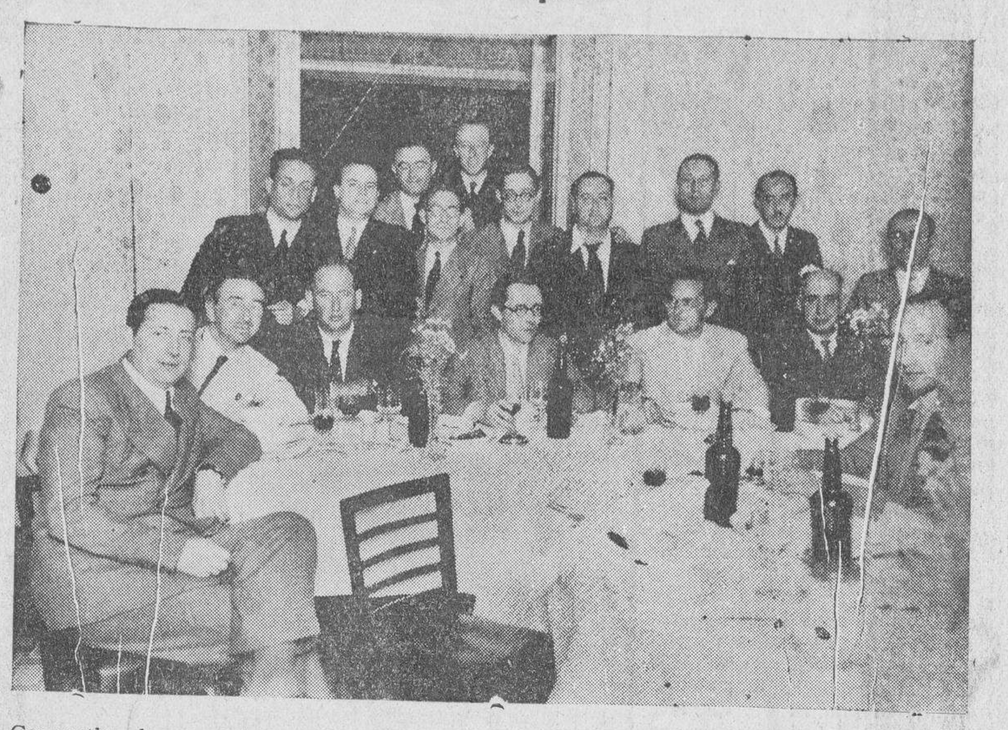

Con motivo de su próximo viaje a la Guinea Española, el ingeniero don Vicente Moreno, fué obsequiado anteanoche con un banquete por sus compañeros. He aquí el grupo de comensales

(Foto Almaraz)

Hablando con el Gobernador

Visita al herido del fuego de la calle de la Rúa

Nos dijo ayer el Gobernador civil, que había visitado en el Hospital provincial al herido del fuego de la madrugada del lunes, don Juan Pérez.

El estado del herido mejora rápidamente, y el señor Friera le prodigó palabras de consuelo y de cariño.

Junta aplazada

La Junta provincial de espectáculos, que debiera haber celebrado sesión por la tarde, a las cinco y media, ha sido aplazada hasta el próximo sábado.

UN CONATO DE INCENDIO

A las once de la noche, comenzó a circular por la ciudad la noticia de que se había declarado un nuevo incendio en la calle de los Corrales de Monroy.

Inmediatamente nos trasladamos al sitio indicado, comprobando que, efectivamente, se había producido un pequeño incendio en la casa número 21 de la citada calle, donde tiene instalado su taller de pintura el industrial don Joaquín Lorenzo (El Galío).

Parece ser que el incendio se produjo por un cortocircuito, al cerrar una puerta, prendiendo las chispas en unos botes de pintura, materia fácilmente inflamable.

El vecindario, al darse cuenta del siniestro, avisó inmediatamente al Parque de Bomberos, acudiendo a los pocos minutos los dos tanques, que empezaron a funcionar con toda premura y apagaron el foco producido por el cortocircuito. Sin embargo, los vecinos, ante la inminencia de que el siniestro adquiriese mayores proporciones, se apresuró a desalojar las viviendas inmediatas.

Al lugar del incendio acudió el alcalde, señor Iscar; los concejales, señor Nuño y Delgado; el arquitecto municipal, señor Pérez Fernández; los jefes de los guardias de Seguridad, Asalto y Municipal; fuerzas de la Guardia civil, el Comisario de Policía, señor Pérez de Soto; el inspector, señor Cervera; los agentes, señores Pablos, Cuello y Fonseca ,y numeroso público que se apresró a auxiliar en la extinción del siniestro.

También acudió personal de la Cruz Roja.

La casa siniestrada es propiedad de don Julián Luengo, que vive en la calle del Doctor Riesco, número 70.

A las once y media de la noche había quedado dominado el pequeño incendio, gracias a la oportuna y rápida intervención del Cuerpo de Bomberos.

EL ENTIERRO DE LA NIÑA RAMONA GIL

Como dijimos en nuestro número anterior, ayer, a las doce de la mañana, se verificó la conducción del cadáver y entierro, desde el Hospital provincial, de la desgraciada niña Ramona Gil Nieto, víctima del siniestro acaecido en la madrugada del lunes, en la calle de García Barrado.

Estos actos fúnebres constituyeron una imponente manifestación de duelo, testimoniando de esta manera Salamanca su más profunda condolencia por la muerte de la infortunada niña.

En la presidencia figuraban los familiares de la niña, a los que testimoniamos nuestro pésame, especialmente a su madre, doña Angela Nieto.

Lea usted EL ADELANTO.

Madrid al día

Crímenes en serie

Todos los días aparecen los periódicos ocupados por una larga relación de crímenes cometidos en la capital y sus aledaños. Es la vieja manera de resolver las querellas. El calor desazona a los cuerpos. Rompe el equilibrio de los nervios, estimula los malos instintos de los humanos. Un penalista diría que es el criminal nato quien se manifiesta favorecido por una serie compleja de circunstancias externas que le incitan a realizar el delito. Inmediatamente vendrán los psiquiatras estudiando en extensos e ininteligibles informes al delicuente, a cuyo efecto y para demostrar su evocación al crimen partirán del Pitecantropus hasta nuestros días.

Llegada la hora del juicio oral el Fiscal se indignará ante la posibilidad de que quede impune el crimen y el defensor se agarrará como un asidero a los que dicen los sabios penalistas de la escuela italiana y los sabios psiquiatras para concluir que es inimputable el crimen, por hallarse el sujeto de delito comprendido en las eximentes de locura larvada, embriaguez, arrebato, legítima defensa, u otra cualquiera de las que se comprende en el código para que los abogados se luzcan y salgan retratados en los periódicos. Hasta ahora el alquilar niños para pedir limosna, no es delito. Ni quiera Dios que lo inventen los redactores del nuevo código. Inmediatamente se vería que no es para explotarlos, ni para poner a dos dedos del llanto a las personas de corazón sensible y buenas costumbres, sino que el que alquila los niños es un sér hambriento de maternidad, pobre mujer estéril.

Naturalmente con estas cosas, existen más los indultos y la posibilidad de huir, la venganza privada funciona con perfecta regularidad, con la misma perfección que pudo marchar durante la edad del reno. Y menos mal que no se llevó a la práctica aquellas teorías penintenciarias de doña Victoria Kent, émula de Concepción Arenal, y que nos perdone su venerable sombra desde la eternidad de los justos. Aquellas teorías sexuales, aquel confort, libertad y trato de familia, mas el hospedaje gratuito y juerga pagada que se quería ensayar como medio de corrección del delicuente, hubiera llenado las cárceles-hoteles, aún hubiera que pedir habitación con muchos meses anticipados. Un padre amante del bienestar de sus hijos, tendría la obligación de ir al registro que se crearía y decir al encargado: Reserve usted a mi niño, una celdita en buenas condiciones para dentro de diez y ocho años, porque al paso que vamos, si no lo pido al tiempo de nacer, el pobrecito mío no va a poder disfrutar de los encantos de la corrección penal y me tendrá que matar por idiota.

JUAN DE ROCA

SUCESOS LOCALES

MORDIDO POR UN PERRO

Ayer se registraron en la Casa de Socorro las siguientes asistencias:

Arsenio Santos, de cincuenta y cinco años, domiciliado en la calle del Cáliz, número 1, fué curado de erosiones producidas por la mordedura de un perro.

NIÑA CON GRAVES QUEMADURAS

La niña de nueve años, María Josefa Bellido, que vive en la calle de Bodegones, número 5, fué curada de quemaduras de primero y segundo grado en la parte anterior del tórax, brazos y manos, producidas por habérsele vertido un puchero de leche que estaba hirviendo. Su estado se pronosticó de grave.

EXTRACCION DE UN CUERPO EXTRAÑO

También a la niña de seis años llamada Carolina Nicolau, que vive en la Avenida de Mirat, le fué extraído un cuerpo extraño de la mano derecha.

POR LA CAIDA DE UN CUCHILLO

Asimismo fué asistida la joven de veinticinco años Purificación Martín, que vive en la calle de la Raqueta, número 3, de una herida punzante situada en el dorso del pie derecho, y producida al caérsele un cuchillo.

HERIDO CASUAL

Finalmente, el niño José Hernández, de tres años, residente en la Avenida de Mirat, número 18, fué curado de una herida en la región frontal producida casualmente.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado, se han puesto al cobro, para hoy, los siguientes libramientos:

Don Sebastián Vicente, 78,94 pesetas; don Juan González, pesetas 394,80; don Manuel Galán, 98,70; don Eladio Hernández, pesetas 78,96; don Francisco Núñez Izquierdo, 300,40; don Zacarías Recio, 2.045,50, y don Tomás Rodríguez, 2.226,50.

EL SEÑOR

D. José de Prada y Lagarejos

Terciario Carmelita, Del Apostolado de la Oración, Abogado y Notario, Consejero del Banco de España, Secretario de la Caja de Crespo Rascón

descansó en la paz del Señor, el día 10 de Julio de 1935

después de recibir todos los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su Director Espiritual; su viuda, doña María del Pilar Gutiérrez de Cossío; sus hijos: doña María del Carmen, doña María Ascensión, doña María del Pilar, doña María Teresa (Religiosa Esclava del Sagrado Corazón), don José María, don Luis, doña María del Rosario, don Angel, don Francisco Javier y don Ignacio; hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican una oración por su alma.

Funeral: Hoy, día, 11, a las once de la mañana.
Iglesia Parroquial: San Martín.
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.
Casa mortuoria: García Barrado, 46.

«LA SOLEDAD» POMPAS FUNEBRES TEL. 1959

Universidad de Salamanca 2017

Asociación Benéfica de Empleados Mercantiles, Industriales y similares de Salamanca

Esta Asociación celebró su Junta ordinaria en su domicilio social, San Justo, 30, principal.

Presidida por la Directiva, con bastante número de asociados y en presencia del señor Delegado de la Autoridad, abre la sesión el señor Presidente, quien en nombre de la Directiva, dá cuenta de la marcha de la Asociación y acuerdos más importantes de la Directiva, siendo uno de ellos la sensible expulsión de cuatro señores asociados, cuyo acuerdo, después de leídos por el señor Secretario los documentos de este expediente, fué sometido al criterio de la general después de escuchados los descargos que en su defensa hicieron los interesados. Oídos éstos, se procedió a votación secreta, cuyo resultado fué tomar en firme el acuerdo de la Directiva.

Aprobada el acta de la anterior, fueron leídas por el señor Tesorero en ausencia del señor Contador, las cuentas correspondientes al primer semestre del ejercicio en curso, que arrojan el siguiente Balance:

Activo.—Mobiliario, 669,75; recibos al cobro, 69,00: caja, 9,04; caja de ahorros, 3.053,86; gastos generales, 1.834,65; socorros satisfechos, 2.184,00; valores del capital inalienable, 4.970,00 valores del capital activo, 7.102,00; total activo, 19.892,30. Depósito de valores: Banca Cobaleda, 14.000,00; total general, 33.892,30.

Pasivo.—Capital activo, 9.250,30; capital inalienable, 4.970,00; fondo del capital inalienable, 168,00. Recaudación y donativos, 5.379,00; intereses, 125,00; total pasivo, 19.892,30. Títulos con valor nominal: Valores en depósito, 14.000,00; total general, 33.892,30.

Siendo aprobadas por unanimidad y con gran complacencia de los asistentes por la buena marcha económica de la Asociación.

A continuación se pasa a las proposiciones, sobresaliendo entre otras de menor importancia, la presentada por la Directiva, de conceder una amnistía de cuota de entrada a los que soliciten su ingreso. Después de aprobarse por unanimidad, se escuchan diversas opiniones respecto al tiempo de duración de ésta, así como a la edad máxima de los futuros asociados que han de acogerse a esta amnistía, acordándose en definitiva, conceder la amnistía a todos los que soliciten su ingreso antes del día 1.º de Enero próximo, siempre que concurran en el solicitante las condiciones que determina el Reglamento, y no excediendo de la edad de treinta y cinco años.

Seguidamente se procede a efectuar ruegos y preguntas, que formulan algunos socios, los que son cumplida y satisfactoriamente contestados por el señor Presidente y por los demás miembros de la Directiva, no habiendo ninguna de gran importancia, y acto seguido se levanta la sesión.

Conocido el desarrollo de esta Junta, se observará la marcha tan satisfactoria que lleva esta Asociación y su prosperidad en el poco tiempo que lleva de vida, pues mejor que ningún otro comentario, y con mayor elocuencia, lo indican las cifras del Balance anotado anteriormente.

Esto en cuanto al orden económico; en cuanto al orden de beneficios, basta decir, que con la amabilidad acostumbrada en él, el señor Secretario, nos facilitó la estadística de los socorros satisfechos durante este semestre, en los que hemos visto que se han satisfecho las tres clases de socorros y beneficios establecidos en nuestro Reglamento, socorro de enfermedad socorro de paro forzoso, e indemnización por fallecimiento, dándose el caso de haber épocas en que se han estado abonando 24 pesetas diarias por socorros de enfermedad por tener seis enfermos al mismo tiempo, ascendiendo la cifra de los socorros satisfechos durante este semestre a la cantidad de 2.184 pesetas.

Elocuentes y halagadoras cifras y sobre todo, más aún, el éxito de nuestra floreciente Asociación a la que me honro en pertenecer y quisiera poder inculcar, no ya en los lectores de este diario sino más aún en mis consocios, una parte de entusiasmo por ella, pues al asistir a esta junta, he podido observar con bastante sentimiento por mi parte y creo que por la de casi todos los asistentes a la misma, que el número de asistentes no era ni de la mitad de los asociados; por lo mismo me permito hacer un llamamiento al hacer este comentario, a dos clases de lectores: Primero a los lectores que siendo asociados, no asistieron a esta Junta y especialmente a los que tienen por costumbre no asistir a ninguna, manifestándoles que el cumplimiento de nuestros deberes depende, en mucho, el engrandecimiento de nuestra Asociación o el fracaso de la misma, pues acudiendo a las citaciones que nos haga la Directiva, podremos aportar nuestras iniciativas, que todos las tenemos, a las de la Directiva y ayudados unos por otros llegaríamos tal vez a uno de los principales fines de esta Asociación, que como todos sabéis es la "Pensión por vejez", cosa harto difícil de conseguir, limitándose cada socio, como hasta ahora lo hacen muchos de ellos, a pagar el recibo y nada más sin preocuparse de la marcha y prosperidad de la Asociación, confiados en que en la Directiva hay personas capacitadísimas, detalle éste tan importantísimo como cierto, pero que no basta porque ésta necesita de la ayuda de todos para cumplir su cometido, en primer lugar y en segundo y principal que la soberana, la única que puede y debe resolver muchos asuntos de vital importancia es la general, con un nutridísimo número de asociados asistentes, porque si os dignáis leer detenidamente el Reglamento, como es nuestra obligación, veréis que para determinados acuerdos se precisa para que tengan validez legal, la "mitad, más uno de los socios que tengan derecho a voz y voto"; tal sucede con la necesidad de aprobar una reforma (a mi juicio muy necesaria) del actual Reglamento, que la Directiva hace tiempo tiene en proyecto y que no puede llevar a cabo precisamente por la falta de estímulo, según demuestra su inasistencia, en muchos (la mayor parte) de nuestros consocios.

El segundo llamamiento lo hago a los lectores que encontrándose en condiciones de poder ingresar y aumentar nuestras listas, por reunir los requisitos reglamentarios, acaso por no detener unos minutos a estudiar las ventajas que le ofrece nuestra Asociación, no se hayan decidido; a éstos me dirijo para decirles, que como habréis visto por la reseña anotada anteriormente, esta Asociación, una vez más abre sus brazos a los que quieran acogerse a sus beneficios, creando una nueva amnistía de la cuota de entrada.

Yo me permitiría aconsejaros, siguiérais mi ejemplo en la seguridad de que no os pesaría. Yo también como vosotros, ignoraba hasta la existencia de esta Asociación, y la primera vez que tuve noticia de ella, creí que sería una más, acaso muerta antes de nacer o tal vez de poca y tenue vida: mas picado por la curiosidad, un día, conocí a un miembro de la actual Directiva, cuyo nombre omito por no herir su modestia, y éste me llevó por el domicilio donde tuve ocasión de conocer a otros cuantos miembros de Directiva que estaban con gran entusiasmo trabajando por la Asociación, y viendo este entusiasmo, las atenciones de que fuí objeto, la organización, marcha de la Asociación, etcétera, y sobre todo las ventajas que se obtenían siendo asociado, quedé tan convencido y entusiasmado, que tres días después solicitaba el ingreso en ella, donde hoy y cada día más soy y seré un gran entusiasta, doliéndome únicamente ver el corto número de asociados con que cuenta, a pesar de tantos beneficios como reporta y más que se podrían crear si el número fuese mucho mayor, como creo que podría serlo, pues me admiro solamente pensando que escasamente llegamos a doscientos, pudiendo ser del comercio más de quinientos y de escritorio cuando menos dos centenas.

Termino repitiéndoos que ya que no lo habéis hecho antes, ahora tenéis ocasión oportuna y favorable; aprovechad esta amnistía y aumentar el número de nuestras listas, con lo cual se aumentarán los fondos, cosa que recaerá en favor de todos, pues tened en cuenta que nuestras aportaciones, no son para un extraño ni aun para un compañero, sino para vosotros mismos.

Y vosotros, socios que ya pertenecéis pensad en que con vuestra asistencia, aunque sólo sea a las generales, hacéis mucha labor por el engrandecimiento de nuestra Asociación.

UN ASOCIADO

EL DOCTOR

J. MONTERO

ha trasladado su **CLINICA DE ENFERMEDADES DEL RIÑON Y VIAS URINARIAS** a la **CALLE DEL POZO AMARILLO, 30**

Horas de consulta, de 11 a 1.

Teléfono 1725

VENTA AUTOMOVILES DE OCASION

Camionetas para reparto de mercancías, lecheros, panaderos, etc. Citroën, 7 plazas, B-14, a toda prueba; Peugeot, 10 HP., decapotable, moderno, últimos modelos; Citroën, B-12, abierto; Renault, 13 HP., conducción interior, a toda prueba. Precios baratísimos.

EVARISTO HERNANDEZ. Garage Gran Vía, Zamora, 34, Salamanca

Un examen minucioso, practicado por varios dermatólogos, demuestra que la piel de la mujer empieza a secarse pasados los 25 años de edad. Sin la protección del Biocel natural, aceite de juventud, el efecto desecante de un agua dura, del aire libre y de los salones caldeados, causa pronto horribles surcos y arrugas que hacen que el rostro aparezca viejo y marchito.

Para volver a dar a la piel el aceite de Biocel que le falta, el distinguido Profesor Dr. Stejskal, de la Universidad de Viena, lo ha obtenido de animales sumamente jóvenes, y está ahora contenido, exclusivamente, en la Crema Tokalon, Color Rosa, la famosa crema parisiense. Aplicándola por la noche, al acostarse, los tejidos se dientos están refrescados, regenerados y recuperan nueva vida durante el sueño. Las arrugas desaparecen; los músculos faciales relajados se encuentran tonificados y fortalecidos; la cara toda empieza a parecer más joven desde el primer tratamiento, hecho en casa. Por la mañana, use Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa). Blanquea el cutis; es tónica y astringente; suprime las imperfecciones de la tez y hace que los polvos de arroz sean adherentes. Usando Crema Tokalon, se garantiza el éxito; si no se devuelve el dinero.—Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65, tamaño grande, y Ptas. 1,90, tamaño pequeño (timbre incluído).

DE CIUDAD RODRIGO

Noticias

Se encuentra en ésta, pasando una temporada en su finca La Rábida, la distinguida señora e hijos del ministro de Justicia, señor Casanueva.

—Han llegado, de Madrid, el comandante de Intendencia, don Horacio García Lorenzo y familia, la señora viuda de Fuentes Gómez, y sus hermanos. El profesor jubilado de la Universidad Central, don Domingo Sánchez y Sánchez. Don Angel Mirat Morante, su señora e hijos.

—Han pasado en ésta unos días con sus hermanos los señores Sánchez Angoso, don Salvador Sánchez, su señora doña María Cruz Ardiz y su hijo, de Salamanca.

—Regresó de Salamanca, bastante mejorado, don Jesús Montejo y señora.

—De Madrid, el médico forense, don Marcelo Sánchez Manzano y señora.

—Don Frustuoso García Velasco, del Collado de Malvarn.

—Encuéntrase mejorado el farmacéutico de ésta, don Eladio Sánchez Abarca.

—Continúa enferma de algún cuidado la maestra jubilada doña Exuperancia González Sánchez.

—Estuvo en ésta, días pasados, doña Matea Martín, viuda de Hernández, madre del jefe de Telégrafos de Fuente de San Esteban, don Angel Hernández.

—También estuvo, con motivo de la enfermedad de su hermano, el médico de Fuente de San Esteban, don Luis Sánchez Abarca y señora.

—Se encuentra en ésta, pasando una temporada, la madre del médico de ésta, don César Calderón.

—Encuéntrase completamente restablecido el comandante de Infantería, don Agustín Sánchez Martín.

—Regresó, de Salamanca, el oficial primero de este Ayuntamiento, don Evaristo Pino Castaño, y su preciosa hija Pía.

—Ha llegado, para pasar una temporada con su familia, el registrador, nuestro paisano y amigo, don Manuel García Mayor y familia.

S. VEGAS ARRANZ

CHINCHES

Un frasco patentado de **AKANTROL** extermina los chinches rápidamente. Premiado en todas las exposiciones de higiene y reconocido como el mejor anti-chinche del mundo. Prospectos y venta: **Droguería Villalobos,** Doctor Riesco, 32 y 34; **G. Escudero Alvarez,** Plaza Mercado, 9.

VENDO CASA en la Gran Vía, está desalquilada; urge venta para asuntos testamentaría. Enrique Iglesias, Varillas, 7.

4-3

Ayuntamiento de Salamanca

ANUNCIO

Cementerio Municipal

Con el fin de evitar a los interesados el perjuicio que pudiera irrogarles la aplicación de las normas reglamentarias, se recuerda a los que figuran en la relación inserta a continuación el descubierto en que se hallan del pago por canon de sepulturas en el Cementerio Municipal, concediéndoles un plazo para recoger los recibos, que expirará el día 20 del presente mes de Julio, hasta cuya fecha podrán hacerlos efectivos en el Negociado correspondiente.

Salamanca, 8 de Julio de 1935.—El Alcalde, MIGUEL ISCAR PEYRA.

Serie y número de la sepultura	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	Anualidades en descubierto.	Mes en que han vencido.
H 3	Clemente Lorenzo Martín	1929 a 1935	Abril.
H 9	Ervigio Merchán Santos	1933 a 1935.	Enero.
H 19	Alfonso Barbero Sánchez	1934 a 1935.	Mayo.
H 21	Juan Francisco de Arriba Castaño	1934 a 1935	Junio.
H 23	Victoriano González García	1934 a 1935.	Abril.
H 25	Hedos. de Josefa Sánchez Cañuelo	1934 a 1935.	Junio.
H 32	Francisca Sánchez y Sánchez	1930 a 1935	Noviembre.
H 39	Ramón Centeno Hernández	1933 a 1935	Noviembre.
H 40	Pedro Polo Sánchez	1932 a 1935.	Febrero.
H 4	Bienvenido Velázquez Domínguez	1933 a 1935.	Agosto.
H 46	Elvira Aramburu López	1930 a 1935	Abril.
H 56	Mónica Gallego Cepeda	1934 a 1935.	Junio.
H 58	Rosario Fabregat Peris	1934 a 1935	Febrero.
H 6	Ceferina Criado Herrero	1933 a 1935.	Marzo.
H 64	Upiano Hernández Losada	1930 a 1935.	Julio.
H 65	María Ramos García	1931 a 1935	Octubre.
H 70	Victoriana Robollo Sánchez	1933 a 1935.	Abril.
H 71	Angela Vidal Mena	1931 a 1935.	Abril.
H 73	Hedos. Emilia Barbero Mesonero	1934 a 1935.	Abril.
H 82	Hedos. Angela Castro Martín	1932 a 1935	Octubre
H 85	Hedos. Juan Hernández Guzmán	1934 a 1935.	Mayo.
H 86	Hipólito Toribio Curto	1934 a 1935.	Abril.
H 88	Beatriz Calvo Martín	1928 a 1935.	Abril.
H 89	Polonia Cabrero Sáez de Viguera	1929 a 1935	Abril.
H 91	Carmen Gordillo García	1933 a 1935	Febrero.
H 93	Antonio Canosa Usón	1928 a 1935	Agosto.
H 95	Mercedes de la Góndora Sánchez	1933 a 1935.	Septiembre
H 98	Francisco Martín González	1933 a 1935	Diciembre.
H 105	Emilio Domínguez Hernández	1930 a 1935	Mayo.
H 106	Marcial Marcos Montes	1933 a 1935	Junio.
H 113	Miguel Crespo Santos	1934 a 1935	Mayo.
H 127	Angela Martín García	1931 a 1935	Septiembre
H 131	Lucía Fernández Ruiz: José de Urguijo	1931 a 1935	Diciembre.
H 137	Hedos. de Lorenza Martín Pedraz	1934 a 1935.	Abril.
H 147	M.ª Teresa González Alonso	1933 a 1935	Diciembre.
H 150	Gerarda Bárcena	1933 a 1935	Octubre
H 153	Teleforo Rodríguez	1934 a 1935	Abril.
H 157	Herederos Rosa Gómez Ramiro	1934 a 1935.	Abril.
H 159	Aureliano García López	1928 a 1935	Noviembre.
H 164	Juan González Brieba	1934 a 1935.	Junio.
H 167	Juan García Parada	1932 a 1935	Noviembre.
H 167	Augusto Casado Gil	1933 a 1935	Febrero.
H 171	Natalia Sala Trilla	1934 a 1935	Junio.
H 181	Herederos de José Patricio Jiménez	1934 a 1935	Junio.
H 188 y 189	Baldomero Sánchez Hernández	1933 a 1935	Septiembre
H 192	Ervigio Merchán Santos	1933 a 1935.	Octubre.
H 201	Francisco Ibáñez Martínez	1934 a 1935.	Abril.
H 202	Antonia de la Greda	1931 a 1935.	Marzo.
H 207	Casimiro Brizuela González	1933 a 1935.	Mayo.
H 212	Herederos de José Teso Merchán	1934 a 1935	Mayo.
H 214	Eugenio de Vega Clavero	1931 a 1935	Junio.
H 222	Toribio Hernández Velasco	1934 a 1935	Mayo.
H 226	Gabriel Montejo Marcos	1928 a 1935	Octubre.
H 228	Francisco Colmenero Arroyo	1932 a 1935.	Septiembre
H 229	Joaquín Soto García	1929 a 1935.	Enero.
H 231	Clemente Tomás García	1934 a 1935	Enero.
H 232	Jacinto García Martín	1930 a 1935.	Agosto.
H 241	Candido Sánchez Guerra	1934 a 1935.	Abril.
H 250	Herederos Julián Blanco Rodríguez	1934 a 1935.	Mayo.
H 258	Elvira Vicente, Viuda Olequi	1934 a 1935	Junio.
H 260	María García Almaraz	1934 a 1935	Marzo.
H 261	José María Borges	1929 a 1935.	Octubre.
H 264	M.ª de la Concepción Durán Calvo	1932 a 1935	Marzo.
H 267	José Muñoz Alonso	1932 a 1935	Enero.
H 269	María Hernández Carabias	1934 a 1935	Abril.
H 27[illegible]	Matías Ruano Gómez	1934 a 1935.	Septiembre
H 278	Benigno Sánchez Alonso	1934 a 1935.	Septiembre
H 280	Santiago Pérez Hernández	1934 a 1935	Octubre.
H 282	Eustoquia Jiménez Montero	1933 a 1935	Enero.
H 287	Herederos de Rita López Larrio	1934 a 1935	Enero.
H 291	Francisco Gordillo Pedraz	1934 a 1935.	Junio.
H 294	Teresa Fernández Rengel	1929 a 1935.	Marzo.
H 297	Herederos de Emilio Talón Benito	1933 a 1935	Noviembre.
H 298	Victoriano Talón Benito	1933 a 1935.	Octubre.
H 300	Casilda Pedraz	1927 a 1935	Agosto.
H 301	Rosa Sánchez del Río	1931 a 1935	Enero.
H 302	Rosalía Blanco Rodríguez	1934 a 1935	Julio.
H 307	Domingo Holgado y Justa González Ruano	1933 a 1935.	Septiembre
H 309	Josefa Barrado San Pedro	1932 a 1935	Octubre.
H 317	Asunción Barcala García	1933 a 1935	Enero.
H 332	Josefa Polo Hernández	1932 a 1935	Abril.
H 335	Francisco García de la Viuda	1930 a 1935.	Enero.
H 34	Matías García Boyero	1933 a 1935	Abril.
H 342	Juan Crespo Masera	1934 a 1935	Abril.
H 348	Herederos de Deogracias Huertas	1928 a 1935	Julio
H 358	Eudoxia Herrero Sánchez	1932 a 1935	Septiembre
H 361	Flora González	1933 a 1935	Diciembre.
H 362	Isabel Hernández Barba	1933 a 1935.	Enero.
H 363	Filomena Almeida Senante	1929 a 1935	Enero.
H 374	José Marcos Portal	1933 a 1935	Agosto.
H 376	Luciana del Valle Cuevas	1933 a 1935.	Septiembre
H 38[illegible]	Juan de la Iglesia Iglesias	1933 a 1935	Abril.
H 385	Juan González Diebra	1930 a 1935.	Noviembre.
H 386	Herederos Eladio Sánchez Angoso	1933 a 1935.	Diciembre.
H 395	Cándida Santiago Márquez	1934 a 1935.	Junio
H 399	Herederos de José Charro	1930 a 1935.	Enero.
H 404	Isidro López Vicente	1932 a 1935.	Enero
H 411	Avelino Sánchez Tomás	1931 a 1935.	Septiembre
H 413	Lorenzo Juanes Blanco	1928 a 1935.	Marzo.
H 42[illegible]	Herederos Margarita López Peláez	1932 a 1935.	Septiembre
H 423	Marcelina García Rodríguez	1934 a 1935.	Enero.
H 424	Herederos Ignacia Martín García	1933 a 1935.	Julio.
H 425	José Durán Gabezas	1933 a 1935.	Agosto.
H 426	Teresa Patino Martín	1934 a 1935.	Mayo.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos

Eladia Sánchez Segundo, Agustín Miguel Montero García, Isaac Sánchez Fraile, José Muñoz Hernández, Luis Rivera López, María del Carmen Fraile Benito y Verónica Julián Barbero.

Defunciones

Candelas de Castro González, setenta años; José Miguel Martín y Ramona Gil Nieto, de nueve años.

Talleres Rafols, Agricultores:

Tiene disponibles Centrífugos Elevadores de paja para Trilladoras y Aventadoras, premiados con Medalla de Oro en el V Congreso Nacional de Riegos de Valladolid. Máquinas de empacar paja, 65 pacas hora, de 40 kilos, con tres alambres. Husillos para prensas de vino. Reparación de Trilladoras y tractores. Plaza Santa Brígida, 7. Teléfono 1704, Valladolid.

12-a-4

DE BEJAR

Los enlaces con el Norte

Cada día que pasa se acentúa más el malestar por los perjuicios que ocasiona el nuevo horario de trenes, que nos ha distanciado postalmente de Valladolid y el Norte de España, justamente veinticuatro horas.

No sabemos la mella que harán en los dirigentes de las Compañías estos clamores del público, ni las posibilidades con que cuenten para evitarlos. Lo que sí sabemos son los trabajos realizados por las autoridades de Correos de la provincia, antes de llevarse a cabo la reforma, para evitar los males que hoy son lamento general. Trabajos que, como muchas veces ocurre, no son tenidos en cuenta para dar primacía a las iniciativas, algunas veces desventuradas, de quienes estiman que hay que trastocarlo todo.

Perdido el enlace con el Norte, y por si la posibilidad de recobrarlo estuviese perdida también, se nos ofrece "un mal menor", que pudiera ser aceptable. Nos referimos al tren ligero, que podía trasportar esos correos del Norte que en la actualidad quedan detenidos en Salamanca Claro es que el reparto de esa correspondencia tendría que verificarse por la tarde, y que la expedida en Béjar tenía que depositarse en los buzones antes de las tres de la misma. Ya hemos hablado antes de un mal menor, no de una solución, pues ésta no puede ser otra que la que había antes del 25 del pasado.

A las gestiones de las personas que puedan seguirlas con éxito, dejamos encomendada esta propuesta.

Deportes

La última prueba de las organizadas en este primer ciclo deportista de la Federación, ha sido la carrera pedestre de resistencia, que se verificó el domingo último. Consistió en la vuelta a Béjar, dándose la salida a los corredores a las nueve y media. Se destaca Santos Gómez, que saca a sus seguidores unos cien metros. Sigue conservando esa distancia en la bajada por la carretera nueva, donde Paco le sigue a poco trecho. Pero éste se retira al subir por la carretera de la Estación, y cede el segundo puesto a Alfonso, que entra en la meta después de Santos. Este invirtió un total de diecinueve minutos, escaso tiempo, si se considera tanto la extensión de la carrera como los fuertes repechos que fué preciso ganar.

En la segunda categoría, Béjar-Estación, ida y vuelta, ganó Bernardino, en diecisiete minutos

Con esto queda terminado el primer ciclo de pruebas deportivas organizado con todo éxito por la F. D. E.

A. GARCIA

9-VII-35.

LAS HOGUERAS

Una alarma

Próximamente a las nueve de la noche, comenzó a circular ayer la noticia de que en el barrio de los Caídos se había producido un incendio en las cercanías de la fábrica de electricidad.

Numeroso público se trasladó al lugar indicado, y se dió aviso con toda premura al servicio de incendios, que acudió con toda rapidez, pero que afortunadamente no tuvo que actuar.

Lo ocurrido fué que unos muchachos de aquella barriada habían prendido fuego a un montón de hierba seca, corriéndose las llamas a un árbol, también seco, que había junto a la cerca de la fábrica, y que comenzó a arder inmediatamente, produciendo la consiguiente alarma.

Acudió también a dicho lugar la Guardia civil para mantener el orden, en caso necesario.

A las nueve y cuarto de la noche había renacido la tranquilidad en la barriada de Los Caídos, a la que acudieron millares de personas, que llenaron la Plaza de la Magdalena, calle de Serranos y todos aquellos alrededores.

SE VENDE, un Citroen, 5 H. P., como nuevo y muy barato, se necesita vender por ausentarse su dueño. Para informes, en la Estación de Engrases Automático, Puerta de Zamora, 4.

3-3

SE VENDE un motor de aceite pesado, marca "Moda", arranque en frío, de 24 amperes, con pocos años de servicio. Para verlo y tratar, en Pizarral de Salvatierra, con Juan José Moreno.

5-3

Ha llegado don Manuel Fernández con dos vagones de novillas, paridas y próximas a parir, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, número 16.

4-3

ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero de Cantalpino, para mil trescientas cabezas de ganado lanar, con pastos y aguas abundantes. Para entenderse, con la Directiva de la entidad, en dicho pueblo.

5-5

COMPRO todo objeto que tenga oro y monedas, igual extranjeras. Pago a 57 pesetas las de 25, las demás, en proporción. Por necesitar gran cantidad pago los más altos precios. Sólo hasta el día 14. Pensión Salmantina, Azafranal, 34.

3-3

Dinero al 5 y medio por 100 anual

Con garantía de fincas rústicas y urbanas.—Amortizable en plazos de cinco a cincuenta años.—Sustitución de otras hipotecas.
BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Apartado 13, Salamanca.
Envíese sello para la contestación.

SE VENDEN 32 vacas grandes, 8 eralas, 16 añojas y un toro. Para tratar, pueden hacerlo con Herederos de Castor García, en Fuenteliante.

5-5

SE NECESITA, niñera para un niño. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán, en la Plazuela del Corrillo, número 28 (Portería).

Hotel Restaurant "GRANJA DOREE"

CAFE-CERVECERIA. Teléfono 1340

BODAS, BANQUETES Y LUNCHS - CONSULTEN PRECIOS

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE, ZAMORA Y BEJAR

Operaciones que realiza:

Libretas ordinarias de ahorro..... 3 % anual
Imposiciones a seis meses..... 3,60 % —
Imposiciones a doce o más meses..... 4 % —

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores:

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Artega, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Llorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Berreguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estella y Bernández de Castro y D. Martín Tapia López

Universidad de Salamanca 2017

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

¿Cuál es el valor de un marido? En Norteamérica, uno corriente es tasado en un millón de pesetas

¿Cuál es el valor de un marido? No hablamos de su valor sentimental, pues sabido es que en este respecto el valor de un marido es aquel que quiera concederle su esposa, y que para los demás, como marido vale tanto menos cuanto más valga para su mujer.

Por tanto, no nos referimos sino al valor que pueda tener un marido por sí mismo, en dinero contante y sonante.

Hasta ahora todavía en este siglo en que todo se pesa y mide en pesetas, o mejor aún, en dólares o libras, no se había llegado a poner precio al marido como tal. Pero recientemente, en los Estados Unidos—¿cómo no había de ser aquí!—el más alto Tribunal de la nación, no sólo es que le ha colgado una etiqueta al marido, con el precio marcado en ella, sino que lo ha marcado tan alto, que lo coloca entre los artículos de lujo. Véase la prueba:

A una mujer que formó pleito a otra por haberle robado el amor de su marido, el Tribunal Supremo de los Estados Unidos ha decretado que aquélla reciba de ésta, por daños y perjuicios, una indemnización de cien mil dólares.

Y no se vaya a pensar que se tratase de un marido excepcional. No; al parecer, ese marido, no era de los considerados decorativos, ya porque ostentase un título rancio o llevase una brillante carrera social, o se hubiera acreditado como conquistador de dotes; tampoco se trataba de la gallina de los huevos de oro, de uno de esos hombres de negocios cuyo negocio consiste en fabricar dinero al por mayor; ni se dice que perteneciese a esa clase de animales domésticos, como el gato o el perro, que con sólo su presencia, por el mero hecho de sentarse a leer el periódico en una butaca junto a la chimenea, parecen comunicar un cierto calor al hogar.

Por lo visto, el marido en cuestión pertenecía a la variedad más común de maridos: a esa que se da en todos los climas y en todas las épocas, y que se vende a granel: tal es su abundancia. Y, sin embargo, semejante marido ha sido adjudicado al precio exorbitante de cien mil duros... ¡Imagínese qué sumas fabulosas alcanzaría un marido que se saliese de lo ordinario!

Este sorprendente veredicto del Tribunal Supremo de los Estados Unidos va a hacer reflexionar a más de una mujer, en los Estados Unidos y fuera de ellos. Más de una va a preguntarse si no tendrá ella también en su marido, sin saberlo, un valioso "specimen". Semejante idea se prestará a risueñas conjeturas y a gratas sorpresas. Algo así como aquellas a las que suele entregarse el que posee un billete de lotería y hace suposiciones de lo que le puede tocar; o la alegría de quien descubre que la joya antigua que se tenía arrinconada en un cajón, sin concederle ningún valor, lo posee y grande.

VIAJES

Han salido:

Para Gallegos de Argañán, don Joaquín Corbo y familia.

CARRERAS DE CABALLOS DE NOCHE

En la capital francesa ha despertado interés el anuncio de las carreras de caballos que se celebrarán en Longchamps, el próximo 4 de Agosto, por la noche.

Será la primera vez que se celebre a tal hora una fiesta hípica de este género.

Ahora se está procediendo a la gran iluminación del Hipódromo y al ensayo de los caballos, de noche, para que no se asusten de las luces ni de los reflectores.

EL EX DUQUE DE LA ROCA

En Madrid y a la edad de ochenta y siete años, ha fallecido el ex duque de la Roca, aristócrata madrileño, que poseía una cuantiosa fortuna, buena parte de ella en la provincia de la Salamanca.

Fué grande de España y senador por derecho propio. Frecuentó los salones, círculos y grandes hoteles madrileños, hasta el punto de que, hace aún poco tiempo, concurría con asiduidad al Ritz, donde podían verlo sus amigos.

Muy alto, pálido y de ojos claros, su tipo era popular en Madrid, donde la gente, con ese gracejo popular madrileño—mezcla de donaire y de confianza—le llamaba "Juan y medio".

Ultimamente los muchos años —iba a cumplir ochenta y siete— le habían encorvado; pero no por eso dejó de hacer su vida habitual. Y el viernes último aún fué visto por las calles de Madrid.

PETICION DE MANO

En Vallesa de la Guareña (Zamora), y por doña Lucrecia López y su hijo don Manuel Ocaño López, oficial de Aduanas en Cartagena, en representación de su padre, el propietario de Elche de la Sierra (Albacete), don Manuel Ocaña Baeza, y para su hijo, don José Ocaña López, nuestro particular amigo, funcionario del Catastro en Salamanca y secretario del Partido Radical, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Purita Losa Martín, hija de los acaudalados propietarios de Vallesa de la Guareña, don Marino Losa y doña Dionisia Martín.

Con tan fausto suceso se han cruzado entre los novios y sus familiares valiosos regalos.

La boda se ha concertado para los primeros días del próximo mes de Septiembre.

Reciban todos nuestra más cordial enhorabuena.

UNA HIJA DE NUESTRO COMPAÑERO ABEYTUA, OPERADA

Por el eminente doctor Garrido Lestache, del cuadro médico de la Asociación de la Prensa, ha sido felizmente operada en el sanatorio de San José, la niña María Luisa Abéytua Castellanos, hide nuestro querido compañero en la prensa, don Isaac Abéytua, redactor de "El Liberal".

Hacemos votos por el completo restablecimiento de la enferma y enviamos nuestra más cordial enhorabuena al excelente compañero por el feliz resultado de la intervención quirúrgica practicada a su hija.

UNA BODA

En la iglesia parroquial de Santa Colomba, de Astorga, se celebró el pasado lunes el enlace matrimonial de la gentil y bella señorita Eustasia García Herrero, hija del acreditado comerciante de aquella plaza, don Manuel García Carro, con el joven don Toribio Alonso González, funcionario del Juzgado de Instrucción de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Apadrinaron a los contrayentes la distinguida señora doña Rosario Herrero Crespo, prima de la novia, y don Juan Alonso, primo del novio.

La iglesia se hallaba profusamente adornada, cantando la misa de ceremonia el coro de Hijas de María.

Los numerosos invitados fueron obsequiados en el domicilio de la desposada, con un selecto banquete, organizándose a continuación un animado baile.

La feliz pareja, a la que cordialmente felicitamos, salió en viaje de luna de miel para Oviedo, Gijón y Salamanca (donde cuentan los contrayentes con grandes amistades), para fijar después su residencia en Villanueva de la Serena.

FALLECIMIENTOS

DON JOSE DE PRADA.—Desde hace unos días se encontraba gravísimamente enfermo nuestro antiguo, respetable y querido amigo, el ilustre y prestigioso notario de esta capital, don José de Prada y Lagarejos, al que fué preciso practicarle una delicada operación quirúrgica, que, por desgracia, no fué bastante para atajar el mal que siguió avanzando rápidamente en lucha formidable con el fuerte organismo del enfermo, hasta que al fin fué vencido, entregando su alma a Dios, después de recibir con la mayor entereza y ejemplar resignación cristiana los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Don José de Prada que llevaba ejerciendo su profesión en Salamanca, desde hace muchos años, podía considerarse como un salmantno más, pues tal fué su cariño a Salamanca y los afectos que supo crearse, a la vez de una posición holgada y de un nombre prestigioso. Hombre de arraigadas convicciones religiosas y de una vida de austeridad verdaderamente ejemplar, ejerció su profesión con la mayor pulcritud y justeza, siendo su despacho, durante largos años, el refugio de todos cuantos necesitaron de su consejo y de sus servicos profesionales, que prestaba siempre con singular actividad y acierto.

Ha muerto el señor Prada, no solamente rodeado del afecto y cariño de sus familiares, sino de sus amistades numerosas, que sienten por igual la desaparición de este hombre íntegro, bueno y afectuoso, que a lo largo de su vida procuró hacer el bien que pudo, además de desempeñar otros cargos con toda probidad.

Su muerte, que nos causa verdadera pena, será también muy sentida en Salamanca, donde el finado gozaba de todos los respetos y de la general estimación.

Descanse en paz y reciban su director espiritual, su viuda, doña María del Pilar Gutiérrez de Cossío; sus hijos: doña María del Carmen, doña María Ascensión, doña María del Pilar, doña María Teresa (Religiosa Esclava del Sagrado Corazón de Jesús), don José María, don Luis, doña María del Rosario, don Angel, don Francisco Javier y don Ignacio de Prada Gutiérrez; hijos políticos, hermanos, hermanos políticos y demás estimada y distinguida familia, la expresión sincera de nuestro profundo sentimiento por la desgracia irreparable que les aflige, deseándoles la suficiente resignación cristiana para sobrellevar tan sensible pérdida.

—Camisas a medida. Viñuela.

AL PUBLICO DE SALAMANCA

La Vagüera con esta fecha monta un nuevo servicio dispuesto a servir el AGUA a todo el que lo solicite. Aviso a los Tel. 1225 y 1066

Depósito: Obispo Jarrín, núm 2

MANANTIAL 30 METROS CUBICOS POR HORA

Anoche, en el Ayuntamiento

La Corporación está dispuesta a adquirir la antigua Casa de Correos

Y a completar el servicio de abastecimiento de agua si el Instituto Nacional de Previsión amplía un crédito y el Estado concede una subvención

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Buxaderas. Asisten los concejales señores González Inestal, Pérez Criado, Cuesta, García Romo, Domínguez, Delgado.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Comisión de obras

Se dió lectura, en primer lugar, a un convenio celebrado con los propietarios de la calle de Magallanes, sobre tendido de tubería de alcantarillado en dicha vía, y en virtud del cual se acuerda anunciar el correspondiente concurso para la rápida ejecución de la obra.

Se concedieron las siguientes licencias:

A don Miguel del Rey, para construir una casa en la calle de Marcelino Domingo; a don Andrés Sevillano, para construir una casa en la calle de Guadalete; a don Fernando Moreda, para construir una casa de planta baja y principal, en la calle de los Ovalles (camino de Cruz Antón); a don Valeriano Macías, para construir una casa en la calle Posterior de Camino de Cruz Antón; a don Juan Francisco Pascual, para convertir un hueco de puerta cochera en dos más pequeñas en la fachada de su finca, de la calle Larga; a don Agustín Primo, para diversas reparaciones en finca número 10 del Camino Viejo de Villamayor; a don José Cuello Calón, para colocar vidrieras en la puerta cochera, de la finca de la calle Sin Sol; a don Manuel García Puente, para arreglar la armadura del tejado de su finca número 2 de la calle de Alvaro Gil; a don Antonio Peláez, para reformar interior en los pisos tercero y cuarto de su finca número 8 de la Plaza Mayor

(Ocupa la presidencia el señor Iscar y entran en el salón los concejales señores Vázquez de Parga, Viñuela y Pérez Moneo).

Se da lectura a un oficio de la Dirección general de Estadística, comunicando que el plano parcelario de Salamanca quedará entregado, a más tardar, el 1.º de Julio de 1936.

La Corporación se da por enterada y se acepta esta prórroga.

Se desestima la instancia de don Manuel Madruga, solicitando reducción del precio en que se le adjudican terrenos sobrantes de vía pública en reciente acta de alineación de la Gran Vía.

(Entran en el salón los señores Nuño, Herrera y Francia).

Se concede licencia a don Siro Huerta para construir una casa en los terrenos denominados de Fontanet.

Seguidamente se dió lectura a una moción del concejal señor Pérez Moneo, sobre una visita girada a la calle de Van Dick, en el barrio de Garrido, propiedad de don José Curto, en la que se propone que dicha calle sea considerada como de tercer orden, con la altura de ocho metros y medio las edificaciones que en ella se construyan, a la vez que se rectifican otras clasificaciones y se adoptan otras medidas contra los propietarios que lo han hecho vulnerando las disposiciones municipales.

Comisión de Hacienda

Se concede un socorro a doña Epifania Rodríguez, viuda de un guardia municipal.

Se aprueba la instancia de don Francisco Gómez, solicitando concierto para la venta y consumo de especies gravadas en su establecimiento de Alonso Berruguete

Se desestima la instancia de don Dámaso Sánchez, solicitando la rebaja del 20 por 100 de recargo en los recibios de agua que tiene en la Agencia Ejecutiva.

Pasan a dicha Agencia relaciones de recibos pendientes de pago que ascienden a 4.940 pesetas y se anulan otras a propuesta de la misma Agencia.

Se aprobó la forma de pago de la remuneración extraordinaria, acordada satisfacer al fiel señor Sánchez Lucas.

Se leyó una diligencia de secretaría acreditativa de no haberse presentado reclamación alguna contra varias propuestas de transferencia de créditos

(Entran en el salón los señores Martín Alfaraz, Cuadrado y Sandoval.)

Otros asuntos

Se dió lectura a una moción de la alcaldía, sometiendo a la consideración del Ayuntamiento la minuta de un escrito dirigido al Ministro de Hacienda, en súplica de que sea cedida a S. E., la antigua Casa de Correos, finca número 32 de la Plaza Mayor, por el precio de 155.480 pesetas, en que ha sido tasada por los arquitectos del Estado, compensando en pago de parte de su precio por el crédito que el Estado adeuda a la Corporación por obras ejecutadas en el cuartel de la Guardia civil, que ascienden a 89.562 pesetas. Las 65.918 pesetas restantes, serían pagadas en cuatro anualidades.

El señor Viñuela apoya esta moción y muestra su extrañeza sobre la gestión de determinada entidad patronal, que ha pedido que se permute este edificio por el Palacio de San Boal, lo que lesionaría grandemente los intereses del Estado y de la Corporación municipal.

El señor Iscar explica su gestión en este asunto, defendiendo los intereses de Salamanca y del Estado, por lo que le han dolido las gestiones de esa entidad patronal, sin enterarse a fondo del asunto y defendiendo intereses que no son intereses públicos

El señor Pérez Moneo manifiesta que en la sociedad patronal, de la que es vocal, hizo constar su voto en contra cuando se trató en ella de este asunto.

Vuelve a decir el señor Iscar que está a disposición de todo el mundo para explicar las gestiones que ha realizado y deshacer el error de información que ha obligado a la entidad aludida a realizar unas gestiones contrarias al interés general

Seguidamente se dió lectura a una instancia del alcalde presidente, dirigida al Ministro de Trabajo, solicitando sean revisadas conforme al artículo 5.º de la Ley de 25 de Junio último, para su prosecución y terminación de andenes laterales en la Avenida de Raimundo de Borgoña y kilómetro 213 de la carretera de Villascastín a Vigo, a la de Valladolid a Salamanca.

Por unanimidad, se aprobó esta moción.

A continuación, se leyó otra moción de la Alcaldía-Presidencia, relacionada con la mejora del servicio de abastecimiento de agua a base de la ampliación del préstamo concedido por el Instituto Nacional de Previsión, en la cantidad de 74.203 pesetas.

A esta cantidad, habría que añadir la todavía disponible en el Instituto Nacional de Previsión, que asciende a 55.423; 126.875 por contribuciones especiales y una subvención de 256.001 pesetas, que podía obtenerse del Estado, todas las cuales se invertirían en la mejora del servicio de abastecimiento de aguas, según los proyectos aprobados con anterioridad por la Corporación.

El señor Iscar dice que no tiene mucha confianza en la aportación de contribuciones especiales, pero que como esas cantidades figuran en resultas, las consigna en la instancia para hacer más fuerza en favor de la petición de subvenciones que se hace al Estado.

Se leyó un escrito del Director de la Prisión provincial sobre adquisición de los terrenos que la circundan ,y se acuerda recibirla con agrado y realizar las gestiones precisas con el Ministro de Justicia y Director General de Prisiones

Se dió lectura a una comunicación del Comisario del Estado en los ferrocarriles del Oeste, participando haber desestimado la instancia en la que se pedía una subvención de 100.000 pesetas, para la reparación de vagones.

El señor Iscar lamenta esta resolución, que viene a agravar la situación de los obreros metalúrgicos de Salamanca. Añade que ha indicado a estos obreros la conveniencia de orientar sus gestiones en el sentido de que la Compañía repare los vagones en sus propios talleres.

Se dió lectura a un telegrama del alcalde de Córdoba, invitando al de Salamanca para que solicite de los diputados por la provincia, que, en unión de los de otras, acudan al Ministerio de Trabajo para hacer entrega de una instancia solicitando el aplazamiento de la vigencia de la Ley de Coordinación Sanitaria.

El señor Iscar manifiesta que está conforme con la orientación del alcalde de Córdoba y que ha asistido a una asamblea de la Unión de Municipios, donde se ha tratado de este asunto, dando explicaciones de los acuerdos adoptados y gestiones realizadas.

Asistencia social

Se leyó una moción sobre reforma de las plantillas del Cuerpo de la Beneficencia Municipal, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Teniendo en cuenta que las patentes concedidas son 2.900 y que habrá que ampliar este número por diversas causas, podrá calcularse, que a fin de año, el número de los beneficiarios ascenderán a 3.050; y en su vista, se propone una reforma de las plantillas, a la vez que se hace una distribución de servicios y de gratificaciones legales.

A continuación, se dió lectura al acta de las oposiciones celebradas para la provisión de la plaza vacante de médico tocólogo de la Beneficencia municipal, en la que se formula la propuesta a favor de don Vicente López Jiménez.

Aguas y saneamiento

Se aprobó un dictamen de la Comisión en la instancia de don Ludivino Corbo, reiterando se le dé de baja en la concesión de agua para el servicio de las fincas de su propiedad

Otros asuntos

Se concedieron licencias a varios funcionarios municipales

También se aprobaron instancias solicitando empadronamiento.

Se declara desierto el concurso para el nombramiento de jardinero jefe municipal.

Se leyó una comunicación del ingeniero poniendo en conocimiento que está próximo a ultimarse el crédito para los trabajos que se efectúan en las galerías filtrantes y solicita una ampliación de 5.000 pesetas.

La Comisión de Instrucción Pública propone el nombramiento del maestro don Rafael Rodríguez Otero, para la inspección de las Colonias Escolares Así se acuerda.

Ruegos y preguntas

El alcalde manifiesta que con ocasión del reciente incendio ocurrido en la calle de García Barrado, ha fallecido una niña. De haberlo sabido a tiempo, hubiera asistido en representación del Ayuntamiento al entierro para hacer constar el sentimiento de la ciudad.

Se hace eco de los actos de heroismo registrados con el mismo motivo, y propone que conste en acta la satisfacción de la Corporación por la conducta de los dos camareros que se distinguieron en los actos de salvamento, a la vez que anuncia que si llega a iniciarse el expediente para la concesión de la Cruz de Beneficencia, el Ayuntamiento se personará muy complacido en el expediente

El señor Nuño recoge la impresión general de los perjuicios extraordinarios que ocasiona al comercio y la industria de Salamanca y su provincia el nuevo horario de trenes, y propone que se pida, para remediarlos en parte, la instalación de un buzón de alcance en el sudexprés que pasa por Salamanca a las once de la noche, con empalme en Medina.

Los señores Viñuela y García Romo intervienen, prometiendo continuar sus gestiones en la Cámara de Comercio y Diputación provincial, respectivamente, a fin de remediar el daño indudable a que se ha referido el señor Nuño.

El señor Cuadrado pide que se aumente la iluminación de la Alamedilla en esta temporada de verano.

Seguidamente de levanta la sesión.

Cooperativa Productora de Artes Blancas Alimenticias

Acto de propaganda pro cooperación

La Cooperativa Obrera de Artes Blancas, pone en conocimiento de todos sus cooperadores del recto de los obreros del ramo y de todos los trabajadores en general, que hoy, jueves, a las ocho y media de la noche, se celebrará el acto anunciado de propaganda cooperativista, en el que intervendrán los compañeros Epifanio Jaén, Rafael de Castro y Luis Campo Redondo.

La Junta Administrativa de esta cooperativa espera de todos los trabajadores, acudan al acto mencionado y con ello se percaten de la enorme importancia que la cooperación encierra.—El secretario, Joaquín S. Morán.

«Cinema Jardín»

En el Cinema Jardín, con una concurrencia extraordinaria, debida a la agradable temperatura que se disfruta, se reprisó ayer la gran producción "Mandalay", interpretada por la genial artista Kay Francis.

Antes de comenzar la proyección cinematográfica, la orquesta interpretó un selecto repertorio, organizándose un animadísimo baile en la pista.

El Cinema Jardín viene siendo desde hace unos días un excelente y delicioso punto de reunión de distinguidas familias.

SE VENDE casa nueva en Alto Cruz de Antón, calle V. Macías, al lado de la casa "Villa Ignacia". Para verla, tratar o escribir, diríjanse a su dueño, S. García, todos los días, en la misma casa.

4-1

Clínica de Profilaxis venérea
CONSULTA de 8 a 10, noche, y de 11 a 2 y media, madrugada
Travesía Cervantes, 6
SALAMANCA

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

ARLANZA, 15 Julio.
ALCANTARA, 29 Julio.
ALMANZORA, 12 Agosto.

El "Asturias" y "Alcántara" van en viaje rápido

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª clase
Ordinaria, 737,70.
Con camarote, 779,70.

SALIDAS DE VIGO

Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

23 de Julio,
HIGHLAND MONARCH
6 de Agosto,
HIGHLAND CHIEFTAIN
20 de Agosto,
HIGHLAND PRINCESS

admitiendo pasajeros en 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

3.ª, pesetas 665,70.

Consignatario en Vigo y Villagarcía, ESTANISLAO DURAN E HIJOS. Apartado 75. En Coruña, Sres. Rubine e Hijos, Real, 81. - En Madrid, señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes, 5

— Julio —
Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303

HERNIADO

Debe usted preocuparse de las consecuencias que le puede ocasionar su estado. La HERNIA, aparte del riesgo de ESTRANGULACION, accidente con frecuencia mortal, produce al paciente serias complicaciones de otro orden y, tarde o temprano, el HERNIADO lamenta los efectos perniciosos de su descuido. El reputado ortopédico señor C. A. BOER pone a su disposición su acreditado METODO de aplicación y sus afamados aparatos, cuya eficacia recomiendan miles de personas que se felicitan por la curación de sus HERNIAS.

Astorga, 1.º de Octubre de 1934.—Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona.—Muy señor mío: Contentísimo por los resultados obtenidos con los aparatos del Método C. A. BOER, cómodos y eficaces, le ruego publique estas líneas a fin de que puedan utilizarlos otros herniados que deseen curarse. Muy agradecido se reitera de usted afectísimo y s. s., Jesús Franco (Ultramarinos y Vinos), calle Corredera, número 2, Astorga (León).

Madrid, 4 Enero de 1935.—Señor don C. A. BOER, Especialista Ortopédico.—Muy señor mío: La oportunidad de recomendarle nuevamente otro herniado me facilita el manifestarle que desde que tuve la suerte de aplicarme sus eficaces Aparatos C. A. BOER, me encuentro muy bien y me será gustoso haga público el buen resultado que he obtenido con su Método C. A. BOER. Le saluda su affmo. s. s., Florencio García. Carretera de Aragón, 175, Pueblo Nuevo (Madrid).

HERNIADO: No pierda usted el tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente ortopédico en:

Benavente, jueves, 11 Julio, Hotel Mercantil.
Zamora, viernes, 12 Julio, Hotel Suizo.
SALAMANCA, sábado, 13 Julio, HOTEL TERMINUS.
Medina del Campo, domingo, 14, Fonda Castellana.
Valladolid, lunes, 15 Julio, Hotel Inglaterra.

C. A. BOER, especialista herniario de París, Pelayo, 60, BARCELONA

DR. ALONSO HERNANDEZ
OCULISTA
Plaza del Mercado, núm 7

DR. SERAFIN DE DIOS
MEDICINA GENERAL
Piel, Sífilis y Urinarias.
Análisis Clínicos.
Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9.
Ruiz Aguilera, 8, 2.º

Cursillos Especiales Magisterio
Ingreso-Oposición Grado Profesional
PREPARACION COMPLETA POR
ZARZOSO-PEREZ SANCHEZ y DON VICTORIANO MARTINEZ (Licenciado en Ciencias)
PLAZAS LIMITADAS :-: MAXIMO, 15 ALUMNOS
JESUS, 5, PRINCIPAL

RESTAURANT Y HOSPEDAJE "BEJARANO"
de Fidel García y García, Se ha trasladado de la Plaza del Angel, núm. 28, a San Justo, núm. 28. -Amplias y ventiladas habitaciones, cuarto de baño. Se admiten fijos desde 5 pesetas en adelante, con buenos informes.
Cubiertos a la carta. Precios módicos.
SAN JUSTO, 28, TELEFONO 1031 — SALAMANCA

ATENCION
Muebles Gómez, la casa más importante de la región, acaba de conseguir el depósito de la mejor fábrica de camas metálicas, y presenta en sus Almacenes de Valladolid y Salamanca la más espléndida colección de modelos desde 115 pesetas con somier extra patentado.
Extensísima sección de muebles económicos.
Doctor Riesco, 58, triplicado

Universidad de Salamanca 2017

LAS ENTRETENIDAS CHARLAS DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

Todos los optimismos en cuanto a las conversaciones comerciales con Francia, parece que han desaparecido

En un violento incendio, en Madrid, muere asfixiado un bombero, habiéndose sufrido, ademas, grandes daños materiales

LAS CHARLAS DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

A propósito de las enmiendas a la ley de Restricciones habla de la jefatura del Partido Radical, de la sustitución del señor Alcalá-Zamora en la Presidencia, de los aciertos del señor Azaña y de la vuelta de éste a la presidencia del Consejo

Madrid.—El Ministro de Marina conversó esta tarde con los periodistas, acerca de la labor parlamentaria, que se ha de desarrollar antes de las vacaciones estivales.

El señor Royo Villanova dijo, que saldrían seguramente los proyectos que no tenían una enconada oposición.

Un periodista le dijo, que se mostraba optimista el Ministro de Hacienda, acerca de la aprobación de la ley de restricciones porque aseguraba que el próximo sábado estaría aprobado.

Eso también depende de la oposición que se le haga, replicó el señor Royo Villanova.

Un periodista insistió.

Pues las enmiendas presentadas corresponden en su mayoría al partido Radical.

Sí—dijo el señor Royo—eso son pláticas de familia, porque luego ocurre siempre, que lo que se hace, es lo que dice el jefe. Lo malo será cuando el señor Lerroux tenga que abandonar la jefatura del partido al terminar el mandato del señor Alcalá Zamora, que, por precepto constitucional, no podrá ser reelegido y habrá de ocupar este cargo sin duda el señor Lerroux y entonces quedará el partido en situación análoga a la de las derechas republicanas cuando el señor Alcalá Zamora aceptó la presidencia de la República, que de no haberlo hecho, todas las fuerzas de derechas hubiéramos tenido que sumarnos a él, para seguir el camino emprendido y hubiera tomado la República otros derroteros de los que tomó.

Habló el señor Royo Villanova después, de la labor de otros políticos y ensalzó algunos de los puntos de vista del señor Azaña, diciendo que no se había convertido en defensor suyo ni mucho menos, sino que lo único que hacía era alabar lo que de bueno tuvo en su situación.

Es innegable, que el señor Azaña tuvo un acierto al imponerse a los socialistas cuando se discutió la abolición de la pena de muerte, incluyéndola en la Constitución.

De haber prosperado aquéllo, podría decirse que en el ejército no habría ni siquiera el temor de que la pena de muerte fuera esgrimida, por lo menos, teóricamente. El señor Azaña tuvo entonces un acierto al decir que pasara al código penal que ha podido, afortunadamente, ser reformado. Pero la culpa la hemos tenido despues nosotros, porque en el caso del señor Pérez Farrás, no se aplicó la pena de muerte, cuando era un caso extremadamente grave y no se culpe por lo tanto al señor Azaña, sino a nosotros, que no hemos sabido aplicarla.

El señor Royo Villanova dijo que indudablemente el señor Azaña, sin los socialistas, sería un buen gobernante y que ha de ser quien sustituya a la actual situación dentro de la República porque si no ¿quién ha de sustituir a las derechas cuando éstas se desgasten?

Dijo el señor Royo Villanova que entiende que las fuerzas monárquicas habían sido extraordinariamente hermanadas porque no había otra solución, como él dijo en las Cortes Contituyentes, que República o anarquía y que tiene la convicción de que es imposible una solución de continuidad monárquica.

En cuanto a la actuación del señor Azaña dijo que le había ocurrido lo que al señor Gil Robles cuando hacía la oposición. Por ejemplo, la retirada de los agrarios fué una equivación. Si el señor Gil Robles no la hubiera decretado al discutirse el sistema bicameral que se aprobó por 14 votos de diferencia, faltando 28 diputados agrarios, hubiera conseguido el triunfo y hubiera habido un Senado, por el que no hubieran pasado ciertas leyes, entre ellas la reforma agraria y el Estatuto de Cataluña.

POR LOS MINISTERIOS

El ministro de Industria considera esfumadas las impresiones optimistas que había ayer, respecto a las conversaciones comerciales con Francia

El señor Casanueva habla del proyecto restableciendo los preceptos de la ley orgánica del Poder Judicial.-El señor Chapaprieta confía en que el sábado quedará aprobada la ley de Restricciones

VISITAS AL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid.—El ministro de la Guerra permaneció toda la mañana en su despacho del Palacio de Buenavista, donde recibió numerosas visitas, entre ellas, al ministro de España en Cuba, señor López Ferrer, y al diputado señor Hueso.

EL SEÑOR CASANUEVA HABLA DEL MINISTERIO FISCAL DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL TRASPASO DE SERVICIOS

El ministro de Justicia, al recibir a mediodía a los periodistas, les manifestó que en el Consejo de ayer, había sido aprobada una combinación fiscal que alcanza a diez y seis funcionarios, cuyos nombres no facilitaba por encontrarse pendiente de la firma de su excelencia el Presidente de la República.

En virtud de esta combinación —dijo el señor Casanueva—se acaban los excedentes forzosos en la carrera fiscal, consiguiéndose, con ello, un beneficio para la justicia, que se encontrará servida en todas sus escalas y otro para el tesoro, pues se logra un ahorro de las dos terceras partes de los sueldos de estos funcionarios, que tienen un promedio de 15.000 pesetas.

Añadió el ministro, que tenía redactado el proyecto de restablecimiento de todos los preceptos de la ley orgánica del poder judicial que no hayan sido derogados por otras leyes.

Con esta medida —aclaró— se consigue que todo funcionario ocupe el lugar que le corresponda, evitándose el que, por ejmplo, sea magistrado en Madrid un funcionario recién incorporado a la carrera.

Les repito que este decreto está ya redactado para llevarlo a la aprobación del Consejo de Ministros. Refiriéndose al proyecto de revisión de los traspasos de servicios a la Generalidad, dijo, que de este asunto no tendrían tiempo de ocuparse las Cortes antes de las vacaciones.

Yo—terminó diciendo el señor Casanueva—tengo estudiada ya la parte referente a los traspasos de mi departamento, pero faltan los de instrucción y orden público, que conjuntamente con aquél, han de constituir el proyecto.

EL SEÑOR LERROUX NO TIENE NOTICIAS QUE COMUNICAR

Madrid.—El jefe del Gobierno permaneció en su despacho oficial hasta las dos menos cuarto de la tarde. Al salir, dijo a los periodistas, que no tenía noticia alguna que comunicarles y que las personas que le habían visitado durante la mañana, le hablaron de asuntos que carecían de interés político.

VISITANDO AL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública recibió esta mañana, entre otras visitas, al ex ministro y presidente de la Academia de Jurisprudencia, don José Calvo Sotelo, que iba acompañado de una comisión de la citada Corporación; al diputado don Javier Martínez Artajo, con una comisión de alumnos que solicitaron del ministro la convalidación de asignaturas; al coronel del segundo regimiento de ferrocarriles señor Azpiazu, y a los ex ministros señores Botella Asensi y Cantos, así como a varias comisiones de catedráticos.

DECLARACIONES DEL SEÑOR CHAPAPRIETA SOBRE LA LEY DE RESTRICCIONES, LA CONCESION DE BONOS ORO Y LAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA

Madrid.—Al recibir a los periodistas el ministro de Hacienda, les manifestó, que esperaba que en caso de terminarse hoy la discusión del proyecto de ley de Jurados Mixtos, comenzará seguidamente la del proyecto de restricciones.

En todo caso—añadió—se comenzaría la discusión mañana, y si fuera preciso, se celebraría sesión el sábado, en cuyo día espero que quede terminada.

Contestando a una observación que le hizo un periodista, dijo el señor Chapaprieta, que en efecto, son muchos los votos particulares que han sido presentados, pero que había que tener en cuenta que algunos de ellos se contradicen y otros, hasta ofrecen al ministro más de lo que el proyecto pide, por lo que no cree que esto ofrezca otra particularidad, que la de dar trabajo a quienes tengan que defenderlos.

Refiriéndose después al proyecto de conversión de bonos oro, manifestó que el dictamen emitido por la Comisión, era de conformidad con el proyecto, habiéndose introducido únicamente la modificación de que el centro de contratación de moneda facilite las divisas necesarias a las personas que tienen operaciones de dobles que arrancan algunas incluso desde el origen de la operación, para que estas sean canceladas.

Cree por tanto, que fuera de algún discurso que se pronuncie sobre la totalidad, será aprobado el proyecto sin discusión.

Contestando a preguntas de otro informador, dijo el señor Chapaprieta, que la conversión se efectuará al cambio que el Ministerio de Hacienda fije en el momento en que ésta se efctúe para la decena correspondiente, para el pago en las aduanas de las mercancías que han de satisfacer los derechos en oro.

Se le preguntó también, si el Banco de España solicitaría autorización de los depositantes en su caja de valores de bonos oro, para hacer la declaración por cuenta de aquellos a semejanza de lo que hace la banca privada, y tomó nota para enterarse del procedimiento a seguir por el Banco, y resolver en consecuencia, rápidamente, sobre este asunto.

El ministro de Hacienda confirmó por último, la afirmación de que las negociaciones que se siguen con Francia eran últimamente menos optimistas.

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Madrid.—El señor Aizpún manifestó, que ya se ha dictaminado por la comisión especial, la ley de comunicaciones marítimas, que desea sea discutida en esta etapa parlamentaria.

Dijo también, que la comisión de Industria y Comercio, ha tomado en consideración la proposición de ley de pesca, para aliviar la situación crítica por que están pasando los pescadores. Por virtud de esta ley que se propone, se facilitará la adquisición y renovación de embarcaciones, atendiéndose al mejoramiento de las viviendas de pescadores y se protejerá a las corporaciones pesqueras, cabildos, pósitos, etc.

Manifestó a continuación el ministro, que la subsecretaría de la marina civil, ha dado instrucciones severísimas para la persecución de la pesca con dinamita y que piensa llevar al próximo Consejo, un proyecto de ley, agravando las penas para estas faltas.

Dijo asimismo, que en esta semana piensa leer el proyecto de ley de protección a la industria nacional, que ya está en las Cortes pendiente de dictamen, el proyecto de ley sobre combustibles líquidos que también quisiera se aprobase en la actual etapa de Cortes.

También pende del dictamen de la comisión, la ley de autorizaciones arancelarias muy necesaria en estos momentos, en que el Gobierno necesita manejar con cierta flexibilidad el arancel.

Habló a continuación el ministro, de los varios tratados en curso o terminados.

El de Polonia que sólo está pendiente de su ratificación por las Cortes. En este convenio se ha logrado un aumento considerable en el cupo de exportación de naranjas y se nos ha dado la seguridad de que venderemos un importante cupo de plátanos.

Se ha logrado también contingente para perfumería y algunos artículos y la promesa de que en el caso de que el Gobierno español se decidiese, a hacer determinadas compras en Polonia, nos será aumentado considerablemente el contingente de agrios. El tipo de compensación es de cien por cien.

Respecto a las negociaciones con Francia, dijo que aun cuando continúan las conversaciones, nuestra posición sigue la misma, por estimar que hemos llegado al máximum de transigencia.

Preguntado por sus impresiones en cuanto al resultado de las conversaciones que se siguen, dijo, que parecían haberse esfumado las mejores impresiones que había ayer por la mañana.

De las negociaciones alemanas, dijo, que sus impresiones eran muy satisfactorias y respecto de Inglaterra, que todavía no podía adelantar nada, pues ahora es cuando comienzan las negociaciones.

LAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA, POLONIA E INGLATERRA

Madrid.—A las dos y media de la tarde, recibió a los periodistas el subsecretario accidental de Estado, señor Aguilar. Manifestó que carecía de nuevas noticias de las negociaciones comerciales con Francia, aunque esperaba que esta tarde podría facilitar una impresión sobre este asunto, ya que conferenciaría con los representantes españoles que actúan en París.

Agregó el señor Aguilar, que está terminado ya el tratado con Polonia muy beneficioso para ambos países y que solo falta redactar el articulado hecho, lo cual podrá facilitar noticias sobre el mismo.

Por último, preguntado por un periodista, manifestó que las conversaciones que se llevan a cabo en Londres, van por buen camino, sin tropezar con más dificultades que las que son propias de esta clase de tratados.

EN MADRID

Un violento incendio en la cueva de un establecimiento dedicado a la venta de material eléctrico y aparatos de radio

En los trabajos de extinción, que fueron penosísimos, :: fallece víctima de asfixia, uno de los bomberos ::

Las pérdidas son de consideración.-Los bomberos tuvieron que trabajar provistos de caretas contra los gases

Madrid. — Poco después de la una y media de la tarde, cuando se disponían a echar los cierres en el almacén de material eléctrico Sociedad Voguel y Mata, establecido en la calle de Fuencarral, número 5, el encargado Mariano López, vió que de los sótanos por los resquicios de la trampa que da a la cueva salía bastante humo.

Inmediatamente abrió dicha trampa y una intensa bocanada de humo le dió en la cara. Como en los sótanos se encontraban almacenadas grandes cantidades de material de electricidad, hasta el punto de que estaba completamente abarrotado el almacén, dió cuenta inmediata de lo sucedido a la dirección de incendios.

Acudieron rápidamente los bomberos del primer parque, al mando del jefe de zona, don Julián Martínez. Cuando llegaron los bomberos, la columna de humo que salía del sótano era ya densísima, por lo cual los bomberos se colocaron las mascarillas y penetraron en la cueva.

Los trabajos se hicieron dificilísimos, pues la mascarilla no les era suficiente para sofocar la gran cantidad de gases desarrollados y tinuamente los bomberos salían de la cueva con síntomas de asfixia. No podían permanecer más de dos o tres minutos, y al salir eran auxiliados por el médico del cuerpo, senor Armas.

En vista de que el fuego tomaba, como decimos, bastante incremento, se avisó de nuevo a la dirección de incendios y acudieron mas bomberos, con el jefe del cuerpo, señor García Coca, y el segundo jefe, señor Vega, así como el comisario general de Policía, señor Rivas.

Para poder entrar en la cueva, los bomberos practicaron en el suelo de la tienda tres grandes boquetes para introducir por allí las mangas y probar a atajar el incendio.

Uno de los bomberos, el número 143, llamado Germán Velasco, había salido ya repetidas veces con síntomas de asfixia y una vez auxiliado por el médico, volvió a entrar. Una de las veces que salió ya con síntomas de asfixia, al llegar al borde de la escalera, sin duda por el calor excesivo y por el humo sufrido, éste bombero sufrió un síncope y cayó al fondo de la cueva.

Los bomberos intentaron inmediatamente salvar a su compañero, pero como el humo aumentaba por momentos, les fué dificilísimo emprender su busca. Apenas descendía uno tenía que salir de nuevo con síntomas de asfixia.

Por fin, tras grandes trabajos, a las tres de la tarde, pudo ser extraído el inanimado cuerpo del bombero. Se le trasladó a un bar próximo y allí el médico del cuerpo, señor Armas, comenzó a practicarle la respiración artificial y se le aplicaron también algunos balones de oxígeno, pero todos los remedios que se emplearon fueron inútiles, pues el infeliz Germán Velasco había dejado de existir.

Luego se le trasladó a la Dirección de Incendios, donde se instaló la capilla ardiente.

A las tres y media, el incendio, gracias a los boquetes que se habían abierto para su extinción, había quedado completamente localizado y poco después podían retirarse los bomberos, porque estaba extinguido hasta en los últimos focos.

Hasta el momento se ignora la causa que haya podido ocasionar el incendio, si bien se cree que se debe a un cortocircuito en la línea de alumbrado que había en la cueva.

Las pérdidas son de bastante consideración. Había en la cueva, como decimos, a más de gran cantidad de material eléctrico para instalaciones, bastantes aparatos de radio de gran precio.

El Sr. Barcia se proponía plantear en el salón de sesiones un debate sobre el sumario por el alijo de armas

Y el ministro de la Guerra le hace desistir, prometiéndole que hoy se ocupará de este asunto en el Consejo de Ministros

Madrid—El señor Barcia tenía presentada una proposición, no de ley, pidiendo que, con toda urgencia, se plantee en el salón de sesiones el debate sobre el alijo de armas

Hoy se proponía suscitar esta discusión, pero el ministro de la Guerra rogó al diputado de Izquierda Republicana que aplazase para mañana su intervención, pues él se comprometía a plantear en el Consejo que mañana se celebre, este asunto, para que sea fijada la fecha del planteamiento de este debate en las Cortes

En vista de este requerimiento, el señor Barcia ha aplazado su interpelación.

NO VOLVERA A REUNIRSE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid.—El presidente de la Comisión de presupuestos, don Abilio Calderón, manifestó que la Comisión ya no tenía que volver a reunirse para tratar del proyecto de ley de restricciones, toda vez que el Ministro de Hacienda había sido facultado por la Comisión para aceptar o rechazar las enmiendas presentadas al citado proyecto. Por lo tanto, el señor Chapaprieta puede hacer lo que estime conveniente.

No obstante, según nuestras noticias, es posible que mañana pueda reunirse nuevamente la Comisión de presupuestos para dictaminar un crédito extraordinario solicitado .

El señor Calderón no cree que esta semana pueda acordarse las vacaciones parlamentarias porque los compromisos que tiene el Gobierno impedirá que ésto ocurra. Puede que se prorrogue la etapa parlamentaria durante una semana.

El vuelo España Méjico

El aviador Pombo reanuda su vuelo con dirección a la Guayana Holandesa

Belem de Para.—El aviador español, don Juan Ignacio Pombo, tiene el propósito de despegar, hoy, por la mañana, desde la isla de Marajo, que se encuentra entre los ríos Para y Amazonas.

Desde Belém, irá pilotando su aparato, hasta dicha isla. Aquí se aprovisionará de combustible y despegará con dirección a Paramaribo (Guayana Holandesa).

La ruta que ha determinado seguir, comprende las siguientes etapas: Trinidad, Macaray, Barranquilla, Panamá, Costa Rica, Salvador y Méjico, y posiblemente Bogotá, si las condiciones atmosféricas se lo permiten

SALIO A LAS SIETE Y TREINTA DE LA ISLA AMARAJO

Belém de Para.—El aviador Juan Ignacio Pombo, ha salido esta mañana a las siete treinta (hora local), de la Isla de Amarajo, con rumbo a Paramaribo (Guayana Holandesa), prosiguiendo su interrumpido vuelo.

LLEGADA A PARAMARIBO

Paramaribo.—El aviador Juan Ignacio Pombo llegó al campo de la Panaméricán Aikays, a la una cuarenta y cinco de la tarde (hora local), continuando su vuelo hacia el aeródromo de la ciudad, que está a cuarenta kilómetros de distancia.

El entierro de la madre política del Jefe del Estado

Su Excelencia el Presidente de la República y el Jefe del Gobierno despidiendo el duelo en el entierro de la madre política del señor Alcalá Zamora

Una asamblea de la J. A. P.

El ex ministro señor Jiménez Fernández, durante su discurso en la asamblea comarcal de la Juventud de Acción Popular, celebrada en Puerto de Santa María

Universidad de Salamanca 2017

LA LLIGA HARA UNA FUERTE OBSTRUCCION A LA LEY DE RESTRICCIONES

Una interesante información sobre la retirada de los corredores españoles en la vuelta ciclista a Francia

Toda la sesión de la Cámara estuvo dedicada a la discusión del proyecto de reforma de la ley de Jurados Mixtos

Como el señor Lerroux

También el Sr. Guerra del Río cree que los elementos de la Ceda han ido aceptando el criterio de los grupos republicanos

Madrid.—Esta tarde en el Congreso, discutía el señor Guerra del Río con dos diputados de izquierda acerca de la convivencia de los radicales con los elementos de la Ceda.

El ex-ministro de Obras Públicas afirmaba, como el señor Lerroux, que no son los radicales quienes han cedido para mantener la colaboración con la Ceda, sino que estos elementos son los que han ido aceptando el criterio de de los grupos republicanos respecto a las cuestiones que hay planteadas.

—Yo no digo—añadía el señor Guerra del Río—que hayamos impuesto nuestro programa. Por ejemplo, en ferrocarriles, nosotros propugnamos la nacionalización, y ésta no se lleva a cabo. Pero los puntos esenciales los mantenemos íntegramente.

Alguien le replicó, sin embargo, que a pesar de eso, la República se iba monarquizando.

—No, no, no—insistió don Rafael — nosotros mantenemos los principios republicanos.

Después se habló de la concurrencia al acto celebrado en Mestalla por los autonomistas, y el señor Guerra del Río dijo:

—Por las fotografías, verán los que no hayan estado allí, que ha habido más gente que en el acto de la Ceda. Y además, no cabe duda que eran auténticamente republicanos.

EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA

La minoria de la Lliga hará una fuerte oposición a la ley de Restricciones y censura la actuación del Presidente de la Cámara

La comisión española que gestionaba el tratado comercial con Francia, regresa a Madrid

LOS ASUNTOS QUE MOTIVAN EL CONSEJO DE HOY

Madrid.—A las seis de la tarde, el Jefe del Gobierno salió del despacho de ministros del Congreso para dirigirse al salón de sesiones.

Un periodista le preguntó si mañana se celebraría Consejo en Palacio, y contestó:

—En Palacio, no; en la Presidencia. Y para tratar principalmente del proyecto de Ley Electoral.

Anteayer repartí a todos los ministros copias de la propuesta redactada por los cuatro jefes de los partidos ministeriales. Como ya la habrán estudiado, mañana se tratará, para con las modificaciones que se introduzcan, convertirla en proyecto de ley.

—Es probable — comentó un periodista — que, según ha dicho el señor Gil Robles, en el Consejo se hable también de la conveniencia de tratar antes de finalizar esta etapa parlamentaria, de la acusación contra los señores Azaña y Casares, mantenida por la Comisión parlamentaria especial que se nombró.

—Quizá se hable de este asunto también; pero el que ha motivado el Consejo es el proyecto de Ley Electoral.

LA MINORIA DE LA LLIGA ACUDE EN BLOQUE AL CONGRESO

Madrid.—Esta tarde se advirtió la presencia en el Congreso de casi todos los diputados que integran el grupo de la Lliga Catalana.

Este hecho sorprendió a los informadores, puesto que durante todo el periodo de estas Cortes, la Lliga tenía establecidos dos turnos, que presidían, respectivamente, los señores Cambó y Ventosa, quienes asistían a las sesiones de la Cámara una semana sí y otra no.

La minoría regionalista piensa discutir detenidamente la Ley de Restricciones y las demás leyes que se intentan sacar adelante por el Gobierno.

Uno de los más destacados miembros de la Lliga ha dicho que no era admisible que el Parlamento hubiera permanecido cerrado un mes en tiempo hábil, que después se haya perdido lamentablemente el tiempo sin hacer labor eficaz y que de improviso y animado por el buen éxito que ha encontrado con los presupuestos (que las oposiciones no han querido discutir), intente ahora el Gobierno aprobar una porción de leyes sin atender a lo avanzado de la temporada.

Casi por primera vez se han presentado todos los diputados de la Lliga juntos en sus escaños. Han cesado los turnos que tenían establecidos los señores Cambó y Ventosa.

El señor Solé de Sojo ha manifestado que la Ley que la minoría regionalista desea ampliamente discutir, es la de comunicaciones marítimas.

UNA PROPOSICION DE CENSURA. OPOSICION DE LOS REGIONALISTAS A LA LEY DE RESTRICCIONES

Madrid.—A primera hora de la tarde, y como se repitiesen en el salón de sesiones el emplazamiento de votaciones durante la discusión del proyecto de reforma de los Jurados Mixtos por la falta de asistencia de los diputados, el señor Cambó redactó una proposición, no de ley, que envolvía un voto de censura a la Presidencia de la Cámara, en la que hacía constar que sistemáticamente se venía infringiendo el espíritu y la letra del Reglamento del Congreso al dejar en suspenso las votaciones cuando no llegaba a un centenar los diputados presentes en el salón de sesiones y al pasar a la discusión de uno a otro artículo sin que previamente hubiera quedado votado el anterior.

Esta proposición obtuvo el asentimiento tanto de izquierdas como de derechas, pero la proposición no llegó a ser presentada. Cuando estaba a punto de hacerlo, se hicieron todas las votaciones que había pendientes que ascendían a nueve en votación ordinaria y no se llegó a pasar de una a otra base del proyecto que se discutía sin la aprobación previa.

El señor Cambó visitó al señor Alba en su despacho de la Cámara y a la salida se limitó a decir, que había notificado al señor Alba la actitud en que se habían colocado las oposiciones y que la proposición la retendría en su poder para hacer uso de ella en el caso que se cometiera alguna nueva infracción reglamentaria.

Según nuestras noticias, el señor Alba reconoció lo justificado de la queja y aseguró al señor Cambó que se cumpliría el reglamento estrictamente.

La minoría regionalista de Cataluña, persistiendo en su oposición al proyecto de restricciones, presentada por el ministro, ha presentado diez nuevas enmiendas a los dos primeros artículos.

El señor Barcia y don Francisco Cambó cambiaron impresiones durante largo rato. Después, los periodistas preguntaron al señor Barcia sobre los extremos tratados en la misma, y dijo que el señor Cambó le había dado amplia cuenta de la entrevista que había tenido con el señor Alba y en los términos ya conocidos.

LA DELEGACION ESPAÑOLA REGRESA A MADRID

Madrid.—A las ocho de la noche llegó al Congreso el señor Aguilar. Pasó inmediatamente al despacho de ministros, donde sostuvo una conferencia con el ministro de Estado. Al salir, fué abordado por los periodistas, a quienes dijo que había venido a dar cuenta al señor Rocha de la conversación que acababa de tener en el Ministerio de Estado con el embajador de Francia acerca del desarrollo de las conversaciones que mantienen las delegaciones española y francesa para llegar a la conclusión de un tratado comercial.

Se le preguntó en qué situación se encontraban las negociaciones y el señor Aguilar contestó:

—Yo solo puedo decirles que la comisión española regresa esta noche para Madrid.

—¿Entonces ha habido ruptura?

—Cuando llegue a Madrid, la Delegación Española se facilitará una nota explicando todo lo ocurrido.

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

La etapa de ayer fué ganada, en forma magnífica, por el francés René Vietto

«El complot de San Hipólito», o la retirada de Trueba, Cañardo y Ezquerra

Evian.—A las diez y media en punto se da la salida, y los corredores inician la marcha hacia Aix-les-Bains, entre los aplausos de la multitud.

Después de la jornada tormentosa de ayer, aparece esta mañana fresca y con buen tiempo, a propósito para el rodaje. A pesar de ello, se lleva un tren de paseo. La marcha es viva, pero no enérgica. Se ha declarado un armisticio hasta el ataque del "col" de Arravis.

Nadie intenta despegar y el pelotón pasa compacto por Saint Bergues, yendo en el mando Leducq y Archambaud.

En las primeras laderas que conducen a la cima de Arravis, se ha ganado ya algo del retraso. En la primera parte de los corredores, la velocidad es muy buena. El pelotón comienza a estirarse y se registra algún fraccionamiento. Algunos "malditos" han quedado atrás.

Seis kilómetros antes de la cima de Arrayis, en plena subida, Archambaud sigue a la cabeza, seguido de Magne, Bertoni, Romain, Silverio, Maes, Verwaecke y otros. Se inicia la batalla.

Vietta, que hasta este momento quedaba algo rezagado, fuerza el tren y se destaca de su grupo.

A medida que se aproxima la cima, se recrudece la lucha. Tres kilómetros antes, Vietto logra colocarse a la cabeza del grupo, seguido de Lapebie, Morelli y Silverio, que atacan a fondo. Estos cuatro hombres unidos, dejando entre sí breves intervalos, van ganando terreno a ojos vistos.

Achambaud vuelve continuamente a la cabeza. Se advierte que la fatiga comienza a adueñarse de él.

El grupo seguidor llega a la altura de Archambaud, se pega y se destacan en los primeros puestos, Vietto, Bertoni y Silverio.

Ahora la obtención del primer puesto de Arravis queda circunscrita a Vietto, Silverio, Maes y Bertoni. Estos tres hombres caminan casi juntos. Vietto ataca con furia y los otros responden con energía.

Sin embargo, el pequeño nicense parece que lleva la mejor parte. Marcha en cabeza y así siguen hasta unos metros antes del final.

Vietto en un formidable "sprint" consigue destacarse. Le sigue de cerca Silverio Maes, que logra colocarse en segundo lugar, y a media rueda pasa por la cima Bertoni en el tercero.

René Vietto ha recibido una bonificación de cuatro segundos y 8.000 francos, por escalar primero el "coll" de Arravis. En el descenso se van formando los grupos, pero Vietto continúa a la cabeza. Hay numerosos accidentes, pinchazos y caídas.

Vietto ataca en cabeza y se destaca subiendo primero el "coll" de La Tampie, que no puntúa. Silverio Maes le sigue. Inicia el francés la ascensión con ventaja y va aumentándola todavía en el descenso.

En tercera posición marcha Archambaud, y detrás el español Emiliano Alvarez. Vietto, por subir primero en La Tample, recibe también otro premio de dos mil francos.

Vuelven a reproducirse en el descenso los accidentes y caídas. El "lidr" R. Maes rompe su rueda, pero Silverio Maes le cede la máquina, y el "maillot amarillo" puede incorporarse en seguida al pelotón.

La lucha está ya inclinada en favor de Vietto, que, rodando a una media de cuarenta por hora, se lanza solo hacia la meta, en la que entra destacado.

La clasificación se establece así:

1.° René Vietto, francés, que hace el recorrido Evian-Aix-Les-bains, 207 kilómetros, en 6 h. 23 minutos 43 s. Recibe una bonificación de 3 m. 34 s.

2.° Le Greves, francés, 6 horas 27 m. 32 s.

3.° Bergamaschi, italiano, en el mismo tiempo.

4.° A. Magne, francés, igual tiempo.

5.° Romain Maes, belga, en el mismo tiempo.

6.° Archambaud, francés, en el mismo tiempo.

Los corredores españoles se han clasificado en estos puestos en la etapa de hoy:

11. "Ex-aequo" con otros, Alvarez; 29, Prior; 30, Cepeda; 41, Cardona; 69, Bachero; 75, Demetrio. Emiliano Alvarez ha hecho una excelente carrera, entrando a cuatro minutos del vencedor.

UNOS COMENTARIOS PERIODISTICOS A LA RETIRADA DE LOS ESPAÑOLES

París.—Gaston Benac, el crítico francés de "París Soir", que sigue la vuelta a Francia, ha publicado lo siguiente al hablar de las supuestas causas de la retirada de los corredores españoles.

Bajo el título "El complot de San Hipólito", dice: "Tres abandonos son menos excusables: los de los españoles Trueba, Cañardo y Ezquerra. Es decir, los dos mejores trepadores del pequeño grupo de la península y el mejor 'routier". Es curioso reseñor cómo se desarrolló este "complot" en miniatura. Los tres complicados se dejaron adelantar en las primeras arrancadas, y en la cuesta de Hipólito, al borde de la carretera, celebraron un pequeño "consejo de guerra".

—Yo estoy harto—les dijo Trueba—. No hay dinero que ganar. Yo me retiro, Haced como yo, correremos el criterium" de Midi, y otras pruebas. Si seguis aquí, no ganaréis ni una "gorda".

—Yo voy a hacer como tú. Te sigo—contestó Cañardo—. Estoy herido, muy mal colocado y medio mal. Por tanto, nada puedo esperar de la montaña. Para Ezquerra es otra cosa. Tú—le dijo—puedes hacer todavía cosas bonitas en los "colls".

Ezquerra era de este parecer, pero vacilaba.

—A fin de cuentas—dipo Trueba—no te van a engordar las pantorrillas si ganas los "colls". En el descenso te alcanzarán. No ganarás nada. ¿Prefieres la gloria o el dinero?

Las vacilaciones de Ezquerra desaparecieron de pronto: "Yo tampoco seguiré".

He aquí—dice el cronista francés—casi realizado el resumen del conciliábulo del "coll", en el que la "pulga" jugó un papel poco airoso y se convirtió en "chinche".

¿Este hombrecillo es poco serio? Termina diciendo: Lo creemos facilmente, si nos acordamos de antiguas promesas y de su papel en muchos compromisos.

En cambio, otro cronista parisiense, Félix Levitán, escribe desde Evián diciendo que ha podido hablar con el corredor turista, también parisiense, Janvier, y que por él ha conocido de una manera muy precisa las circunstancias de labandono de los españoles.

"No es cierto—dice—que Vicente Trueba haya sido el que excitó a su camaradas a que le siguiesen en s uretirada, sino Cañardo, que dijo a Trueba y Ezquerra que él no tenía nada que hacer en la vuelta a Francia ,y que haría mejor en regresar lo más pronto posible a Barcelona".

De estas dos versiones, sin embargo, la que ofrece más garantias, por la seriedad del informador, y por haber sido confirmada por los críticos españoles que siguen la vuelta, es la primera.

El Conde de Romanones llega en avión a París

Y VISITA EN EL HOTEL MEURICE A DON ALFONSO DE BORBON

París.—En compañía de su hijo, el marqués de Villabrágima, ha llegado en avión el conde de Romanones.

El ex-presidente del Consejo, que frisa en los setenta años de edad, se muestra encantado de su primer viaje aéreo.

La nota más saliente de su presencia en esta capital, ha sido la visita a don Alfonso de Borbón, cuya audiencia se celebró sin testigos en el Hotel Meurice, durando hora y media.

La víspera, había cumplimentado a don Alfonso, el jefe de Renovación Española, don Antonio Goicoechea, que seguirá en París.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Toda la sesión, que hubo de ser prorrogada por menos de dos horas, se dedicó a la discusión de enmiendas al proyecto de reforma de la Ley de los Jurados Mixtos

Madrid.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba.

En los escaños hay una docena de diputados.

En las tribunas, diez espectadores.

En el Banco Azul, los ministros de Trabajo y Comunicaciones.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se da lectura al despacho ordinario y se entra en el orden del día.

EL PROYECTO DE JURADOS MIXTOS

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión Parlamentaria de Trabajo, sobre el poryecto de Ley que reforma la de Jurados Mixtos.

El SR. GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LA BANDERA, de Unión Republicana, interviene para rectificar después de haber defendido en la sesión de ayer un voto particular a la base segunda.

Le contesta, por la Comisión, el SR. GALLART, de la Lliga Catalana.

El SR. GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LA BANDERA, pide votación, que queda aplazada hasta el momento oportuno.

(Entra el ministro de Marina).

El SR. MARIAL, de la Esquerra de Cataluña, defiende una enmienda a la base segunda.

(Entra el ministro de Agricultura).

Pide el orador que se corrijan las anomalías existentes en la aplicación de las bases de Trabajo.

Pregunta al Gobierno acerca de sus orientaciones en materia social. Se refiere a casos concretos registrados en diversas localidades, para deducir que una parte de la clase patronal no cumple lo legislado en materia social.

(Entra el ministro de la Guerra).

El SR. GALLAT, de la Comisión, no acepta la enmienda.

Rectifica el SR. MARIAL y pide votación nominal, que queda aplazada.

El SR. MOLERO, agrario, defiende dos enmiendas.

En una pide que al párrafo primero de la base segunda, se le suprima la última parte, que dice: "O funcionarios, igualmente en activo o excedentes, de la carrera fiscal, que procedan de la judicial, en la cual hayan actuado diez o más años consecutivos", quedando, por lo tanto, redactado así: "Los presidentes de los Jurados Mixtos serán funcionarios, en activo o excedentes, de la carrera judicial, que tengan más de treinta años de edad".

En una segunda enmienda, pide que el párrafo sexto de la base segunda quede redactado de esta manera: "Los actuales presidentes cesarán en sus funciones al proveerse los concursos".

La Comisión, representada por el SR. SANCHO IZQUIERDO, popular agrario, rechaza la enmienda primera y acepta la segunda.

El SR. MOLERO rectifica y retira la enmienda, que no ha sido aceptada.

El SR. HIDALGO, radical, defiende dos enmiendas a la misma base. En una, pide que el párrafo primero quede redactado en esta forma: "Los presidente de los Jurados Mixtos serán funcionarios, en activoo excedentes, de más de treinta años de edad y que pertenezcan a la carrera judicial, a los cuerpos jurídico militar o jurídico de la Armada, con más de diez años de servicios, o funcionarios del ministerio fiscal, procedentes de la carrera judicial, en la que hayan actuado diez o más años consecutivos".

En otra enmienda solicita que el párrafo séptimo quede redactado así: "El cargo de vicepresidente de los Jurados Mixtos será de libre nombramiento del ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, pero deberá recaer su designación precisamente en personas mayores de treinta años y que sean funcionarios pertenecientes a los cuerpos del Estado, en los que se ingrese por oposición, entre doctores o licenciados en Derecho, profesores de las Escuelas Sociales que tengan título de licenciado en Derecho, abogados con más de cinco años de ejercicio profesional o graduados en las Escuelas Sociales.

También podrán ser nombrados vicepresidentes los que posean títulos académicoso facultativos, relacionados con la misión del Jurado Mixto de que se trate".

El SR. SANCHEZ IZQUIERDO, por la comisión, rechaza ambas enmiendas, y el SR. HIDALGO las retira.

El SR. PEREZ MADRIGAL, radical, defiende una enmienda pidiendo que del párrafo primero al quinto, ambos inclusive, quede redactada así la base segunda:

"Los presidentes de los Jurados Mixtos serán funcionarios en activo o excedentes de la carrera judicial, que tengan más de treinta años, o funcionarios, igualmente en activo o excedentes de la carrera fiscal que procedan de la judicial, en la cual hayan actuado diez o más años consecutivos.

Serán secretarios de dichos Jurados Mixtos los individuos pertenecientes al cuerpo de secretarios judiciales en activo o excedentes, en los Jurados Mixtos de las capitales de provincias y poblaciones importantes que a este efecto se les asimilen.

Los nombramientos los hará el ministro de Trabajo, previo concurso, en que serán preferidos los funcionarios judiciales o del secretariado judicial, que acrediten haberse especializado en asuntos sociales o hayan ejercido funciones en los Tribunales Industriales.

Los designados cesarán en su respectivo escalafón con todos los efectos, pero pasarán a depender del Ministerio de Trabajo y percibirán sus haberes con cargo al presupuesto.

En los demás Jurados serán presidentes el juez de primera instancia, y secretario, el que lo sea

CONTINUA ESTA INFORMACION EN LA PAGINA SIGUIENTE

La catástrofe donde murió Carlos Gardel

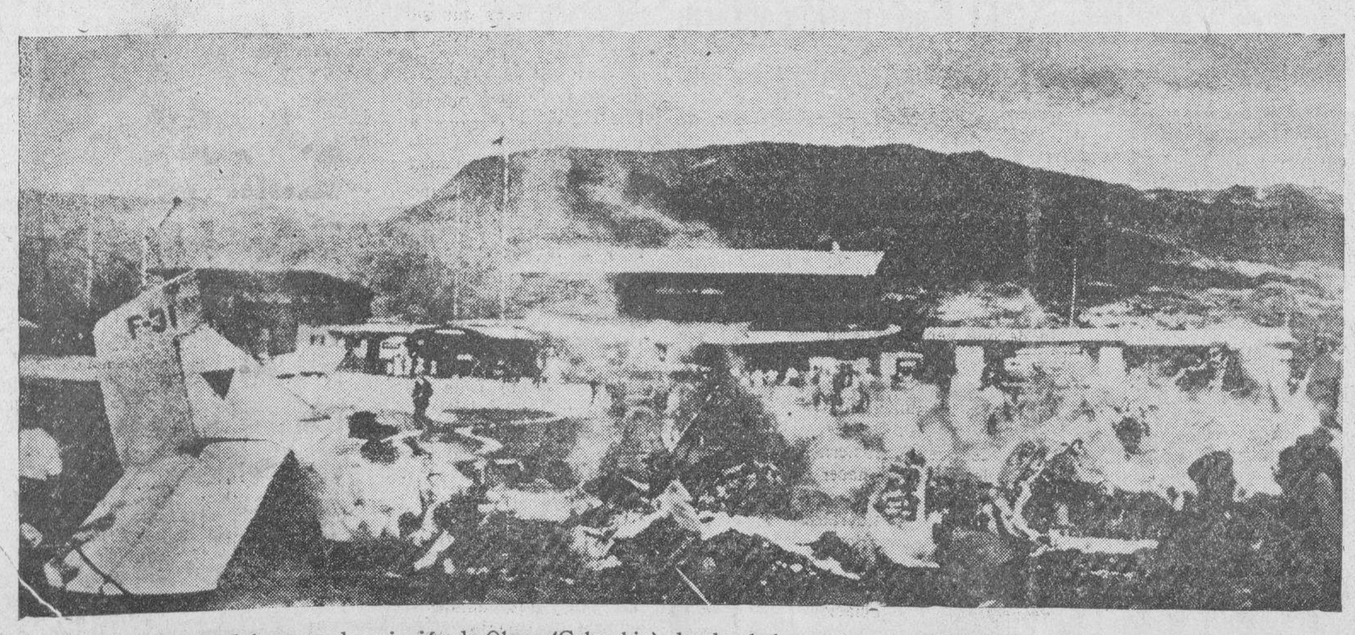

He aquí un aspecto del campo de aviación de Oloya (Colombia), donde al chocar dos aparatos trimotores, a consecuencia del viento, hallaron la muerte diecisiete personas, entre ellas el célebre artista argentino Carlos Gardel

Universidad de Salamanca 2017

del mismo Juzgado, quienes percibirán por ello una gratificación con cargo al Ministerio de Trabajo.

Serán aplicables a los presidentes y secretarios de los Jurados Mixtos, así elegidos, las normas disciplinarias de sus respectivos Cuerpos y sólo serán suspendidos en sus cargos, por las causas que en las leyes que los rijan hayan sido previstas mediante formación de expediente, que instruirá un funcionario de la propia carrera y de categoría superior".

Le contesta la Comisión y el señor Pérez Madrigal la retira.

El señor Taboada, agrario, defiende una enmienda que es rechazada por el señor Roig Ibáñez, radical, en nombre de la Comisión.

El señor Taboada la retira.

Es retirada una enmienda del señor García Atance, popular agrario, que no se encuentra en el salón.

El SR. SERRANO JOVER, de Renovación Española, defiende una enmienda, pidiendo que los presidentes de los Jurados Mixtos de las capitales de provincia y poblaciones importantes, que a este efecto se les asimilen, serán designados por el Ministerio de Trabajo, mediante concurso de méritos, entre los funcionarios de las carreras judiciales y fiscal, a que se refiere el párrafo anterior, siendo preferidos los que acrediten haberse especializado en estudios sociales.

El SR. MARTIN ARTAJO, popular agrario, por la comisión, rechaza la enmienda

El SR. CASAS (DON HERMENEGILDO), de Unión Republicana, pide que los funcionarios judiciales, designados para las presidencias de los Jurados Mixtos, pasen a depender del Ministerio de Trabajo y que los actuales presidentes que hayan mostrado dotes de imparcialidad reconocidas, por patronos y obreros, continúen en sus puestos.

El orador aprovecha la defensa de esta enmienda, para denunciar los abusos cometidos por los patronos agrícolas de Córdoba, que desahucian incluso a aquellos colonos que tenían consignado en el Juzgado el precio del arrendamiento.

Pregunta si están vigentes las bases de trabajo.

El MINISTRO DE TRABAJO contesta afirmativamente, y dice, que el Gobierno se propone que los Jurados Mixtos vuelvan en breve plazo a la plenitud de su funcionamiento y ante ellos se podrá sustanciar esas querellas.

El SR. SERRANO SUÑER, popular agrario, defiende una enmienda pidiendo que al párrafo sexto de la base segunda, se agregue:

"En este caso, los presidentes harán compatible esta función con la que desempeñaban.

La Comisión rechaza la enmienda y su autor la retira.

El SR. DAZA, conservador, defiende otra enmienda que la Comisión no acepta.

Pide votación, que queda aplazada.

El SR. PEREZ MADRIGAL, defiende una enmienda pidiendo que los presidentes, vicepresidentes y secretarios de los Jurados Mixtos, no puedan ejercer la abogacía.

Esta enmienda y otra del señor Ruiz Alonso, popular agrario, quedan incorporadas al dictamen.

Entra el jefe del Gobierno.

El MINISTRO DE MARINA, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley.

Los señores MASCORT, de la Esquerra Catalana y GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LA BANDERA, de Unión Republicana, defienden sendas enmiendas que la Comisión, representada por el señor Gallart, rechaza.

Ambos diputados piden votaciones nominales, que se aplazan por falta de número de diputados.

(Entran los ministros de Estado, Guerra e Industria y Comercio).

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez Fernández).

La presidencia advierte, que se van a poner a votación un voto particular y varias enmiendas, cuya votación había quedado aplazada.

El SR. DAZA protesta y entabla con la presidencia, una discusión de índole reglamentaria.

La Cámara, en sucesivas votaciones ordinarias, rechaza un voto particular del señor González y Fernández de la Bandera y enmiendas de este mismo diputado y de los señores Marial, Zaza y Marcort

LA PRESIDENCIA pregunta a la Cámara, si acuerda prorrogar la sesión, por menos de dos horas.

Las izquierdas piden votación nominal ,se acuerda prorrogar la sesión por 120 votos contra 1.

Se da lectura a la base segunda, nuevamente redactada y sobre ella hacen algunas consideraciones los señores Samper, Rey Mora y Pérez Madrigal, todos radicales

Las izquierdas piden votación nominal para la base segunda, que queda aprobada, por 99 votos contra 8.

El SR. GONZALEZ DE LA BANDERA, interviene para explicar el voto. Lo mismo hacen los señores ALVAREZ VALDES, liberal demócrata y GONZALEZ LOPEZ, de Izquierda Republicana.

Se pasa a discutir la base tercera.

El SR. GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LA BANDERA, defiende un voto particular.

(Vuelve a ocupar la presidencia el señor Alba).

LA COMISION no acepta el voto, y el MINISTRO DE TRABAJO interviene brevemente, para decir al orador, que no debe molestarse por el hecho de que la Comisión sostenga un criterio.

Refiriéndose a la prórroga de la sesión, dice que ha sido iniciativa del presidente de la Cámara, sin propósito alguno de proporcionar molestias a las minorías.

El SR. GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LA BANDERA, interviene brevemente, y también el señor Sancho Izquierdo, en nombre de la Comisión.

El voto particular es rechazado en votación nominal, por 100 votos contra 5.

(Entra el Ministro de Justicia).

El SR. GALLART, defiende otro voto particular, que retira, según dice, para no crear dificultades.

LA COMISION rechaza varias enmiendas, que sus autores retiran.

El SR. LANDABURO, nacionalista vasco, defiende una enmienda de su correligionario, el señor Horn, pidiendo que la base tercera quede redactada así:

Primero: a) Los Jurados Mixtos conocerán del establecimiento de bases de trabajo, y adoptarán otros acuerdos de carácter general con arreglo a las leyes y a las modificaciones de la presente. Intervendrán obligatoriamente en los trámites de avenencias y conciliación y como tribunales de arbitraje, si los interesados se sometiesen a ellos expresamente en este concepto.

En efecto de sumisión expresa, en toda enmienda sobre cuestiones sociales, lo mismo las atribuídas actualmente a los Jurados Mixtos, que las que corresponden a los tribunales industriales, intervendrán éstos por el procedimiento vigente, con las salvedades siguientes:

a) El interesado podrá comparecer en primera instancia por sí mismo, o valiéndose de otra persona, que ejerza efectivamente la misma profesión que él o de letrados o procuradores, en ejercicio. Estos últimos, podrán llevar siempre la representación de la parte, pero necesitarán valerse de la dirección de abogado, salvo en los casos en que por la cuantía o la índole de las diligencias, no se requiere a tenor de la ley de enjuiciamiento civil.

b) Constarán por escrito, tanto la demanda como la contestación, y el resumen de las pruebas y podrán las partes solicitar y hacer que se consignen las preguntas que han de incluirse en el veredicto, o protestar contra las que se propongan de adverso o por el presidente del Jurado, quien resolverá sobre su pertinencia.

b) Para el caso de que no obstante se mantuviera la competencia de los Jurados Mixtos, en la jurisdicción contenciosa, los dos primeros párrafos, de la base dirán:

Los tribunales continuarán conociendo:

a) De las reclamaciones de carácter social, referente a aquellas ramas profesionales, que no cuenten con Jurados Mixtos propios.

b) De las cuestiones relacionadas con los accidentes del trabajo entre obreros, patronos y compañías o entidades aseguradoras, acerca de la realidad del accidente, curación de la lesión, calificación de la incapacidad y demás, que en relación con tales accidentes se susciten

Segundo: En todo caso, por implicar la propuesta una disposición importante de carácter substantivo y reformadora que no parece propia de esta ley adjetiva, se suprimirá del párrafo cuarto la segunda parte.

Si se considerase indispensable que subsista, dirá: "Y las relativas a horas extraordinarias, solo podrán estimarse en lo referente a los servicios de tres años, a contar desde el día en que las secciones pudieron ejercitarse".

Tercero: Se suprimirá toda referencia al Tribunal Central que no se constituirá y será sustituido en el conocimiento del recurso de apelación por la sala de lo civil de la Audiencia territorial.

Como aclaración al plazo de quinto día de que habla el párrafo catorce, dirá: "Término de quinto día contado desde el siguiente al en que se hubiese hecho la notificación de la resolución dictada".

Los restantes párrafos y textos de esta base se conservarán con excepción de estas enmiendas.

El MINISTRO DE TRABAJO manifiesta con respecto a la supresión de los Tribunales Industriales que el Gobierno se encontró con dos jurisdicciones y creyó que o se suprimían los Jurados Mixtos o los tribunales industriales.

Como los Jurados se consideraban como una conquista de clase, se estimó preferible suprimir los Tribunales Industriales. Si a los Jurados Mixtos se les otorgan facultades, que antes tenían aquellos, ¿qué importa suprimirlos?

El SR. LANDABURU, ante esas explicaciones, retira la enmienda del SR. HORN.

La COMISION recoge el espíritu de una enmienda del SR. FABREGAS, de Unión Republicana.

Se acepta una enmienda del señor PALANCA, popular agrario, pero el SR. DAZA reproduce como enmienda el dictamen.

La Comisión, representada por el SR. SANCHO IZQUIERDO, da algunas explicaciones que convencen al señor Daza.

El SR. GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LA BANDERA defiende una enmienda de su correligionario, el SR. ALONSO RODRIGUEZ, que es rechazada por la Comisión.

(Preside el señor Jiménez Fernández).

El MINISTRO DE TRABAJO manifiesta que no se puede equiparar al personal procedente de las escuelas sociales con los abogados y los procuradores, quienes tienen, además, o una formación jurídica o el conocimiento de las normas procesales.

Rectifica el SR. GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LA BANDERA y pide votación nominal.

La enmienda es rechazada por 73 votos contra 16. Como no hay votos suficientes, la votación no es válida.

La COMISION acepta una enmienda del agrario, SR. MOLERO, y otra del liberal demócrata, señor Alvarez Valdés.

El SR. DAZA, conservador, defiende dos enmiendas que la COMISION no acepta y pide votación nominal, que queda aplazada.

Es aceptada una enmienda al popular agrario, señor HUESO.

El SR. GONZALEZ LOPEZ, de Izquierda Republicana, defiende otra enmienda, y al ser rechazada por la Comisión, pide votación ordinaria, que también queda aplazada.

El SR. SERRANO JOVER, de Renovación Española, retira una enmienda y defiende otra que la Comisión, representada por el señor GALLART, no acepta.

Se considera retirada una enmienda del SR. GARCIA ATANCE, que no se encuentra en el salón, y lo mismo ocurre con otra enmienda del SR. CASTAÑOS.

El SR. MARIAL, de Esquerra Catalana, defiende una enmienda. Lamenta que en la discusión de un proyecto de la importancia del que se discute, intervengan tan solo cinco o seis diputados.

La COMISION, por boca del señor SANCHO IZQUIERDO, rechaza la enmienda del señor Marial y éste pide votación nominal.

El presidente de la Comisión, señor FERNANDEZ LADREDA, dice que desean la cordialidad, y para ello, propone una fórmula que el SR. MARIAL dice hubiera aceptado antes de la prórroga de la sesión, pero no ahora.

La PRESIDENCIA manifiesta que queda aplazada, hasta momento oportuno, la votación correspondiente a esa enmienda del señor Marial.

El SR. MARIAL defiende otras enmiendas que no son aceptadas y quedan pendientes de votación.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI pide que en la nueva redacción de la base tercera se añada las palabras "quebrantamiento de forma".

El MINISTRO DE TRABAJO acepta esa modificación y queda la base tercera para nueva redacción.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las 10,30.

SE VENDEN tres casas en el Alto del Rollo, frente a la fábrica de Olivera, trasera de la estación, construcción de ladrillo. Para tratar, en la calle de San Rafael, número 1 (Prosperidad).

5-1

CASA.—Se vende una, en la calle de Francisco Montejo, número 17 (frente a Calatrava). Darán razón, Plaza del Mercado, número 46.

5-a-1

SE VENDE, coche, Citroën, de diez caballos, B 14, en buenas condiciones. Informes, Avenida de Federico Anaya, 7, bajo, izquierda, sastrería.

2-a-1

SE VENDE la casa Pozo Hilera número 6 y un local con vivienda en los Corrales de Monroy, número 15. Informarán, doctor Riesco, 72, panadería, de once a una.

BELLOTERA DE ROBLE, abundante y espigadero en monte particular próximo a Zamora, se arrienda para ganado de cerda, 800 fanegas de cereales y 200 fanegas de legumbres, agua, casa dependencias. Informes, en Zamora, don Macario Baladrón, Plaza de la Cárcel, número 1, y en Salamanca, Hotel Granja Doree.

REPRESENTANTES. — Artículos artísticos, fácil venta. Mucha utilidad. Escribir: Señor Miranda, Azafranal, 34, duplicado, Salamanca.

3-2

PARA UNA CORRIDA DE TOROS se admiten proposiciones hasta el día 20 de los corrientes, en el Ayuntamiento de Babilafuente.

3-2

VENDO CAMION, para dos mulas; otro, nuevo, para una; un carro varas, nuevo, para un burro; otro carro, para una mula; un tronco guarniciones para trillar; seis viguetas hierro, de 4 metros; un burro de poco dinero; una silla de montar; una romana 170 kilos; una mesa despacho; una guarnición coche, de un caballo, y un piano manubrio, con su carro. San Pablo, 52, Salamanca.

2-2

El señor Gordon Ordás se entrevista con el señor Lerroux

Madrid.—A última hora de la tarde estuvo en el Congreso el exministro señor Gordón Ordás, celebrando una detenida conferencia con el jefe del Gobierno, en el despacho de Ministros de la Cámara.

Ninguno de los dos hizo manifestaciones a los periodistas

Una mujer gravísimamente herida, en la Fábrica Nacional de Armas

Madrid.—María García Tercero, de cincuenta años de edad, viuda, domiciliada en Toledo (Puerta nueva, 12), obrera de la fábrica nacional de armas, se encontraba cargando cápsulas en los talleres, haciéndole explosión el fulminante de mercurio.

Ha sido traída al Hospital de Carabanchel, donde el teniente médico señor Cárdenas, la curó de quemaduras de segundo y tercer orden en la pared abdominal, que ocupa una zona de veinte centímetros, y en la que hay restos de explosivos; y de una herida en la mano derecha, con fractura abierta de las falanjes de un dedo, con pérdida del mismo.

Una vez curada, ha sido hospitalizada.

El pronóstico es de muy grave.

El plan parlamentario para hoy

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—El señor Alba, al recibir a los periodistas, les dijo:

—Mañana, como hoy, sólo el orden del día. Primero, procuraremos terminar el proyecto de reforma de los Jurados Mixtos, pues hoy terminará la sesión al concluir la discusión de las enmiendas presentadas a la base tercera, ya que esta base no podrá ser aprobada porque ha de volver a la Comisión para introducir las modificaciones acordadas

Si quedase tiempo, se discutirán algunos proyectos de guerra y otros de los que figuran en el orden del día que no tengan discusión

El asunto de los trigos

REUNION DE DIPUTADOS

Madrid.—En una de las secciones del Congreso, se reunieron numerosos diputados por las provincias trigueras, para tratar de los concursos de compra de trigo.

Asistieron a esta reunión los señores Martínez de Velasco, Gil Robles y el Ministro de Agricultura, y se acordó que el señor Velayos introduzca algunas modificaciones en las bases de los concursos, a fin de asegurar el éxito.

Los sucesos de Villarrobledo

UN PROCESADO PRONUNCIA UN EXTENSO DISCURSO

Albacete.—Hoy ha continuado la vista de la causa por los sucesos de Villarrobledo.

Informaron los defensores que negaron la culpabilidad de sus patrocinados y señalaron graves defectos en las actuaciones sumariales.

Mientras informaba uno de los letrados, el procesado Juan Flores sufrió un ataque epiléptico.

Fué sacado de la Sala por la Guardia civil y continuó la vista.

A las ocho de la noche terminaron los informes de los defensores.

El Presidente preguntó a los procesados si tenían algo que alegar, y el procesado Angel Morales Tirado, hizo una extensa exposición de los hechos, rebatiendo, uno por uno, todos los cargos formulados por el Fiscal.

Afirmó que no dirigió ningún grupo ni llevaba armas, en primer lugar, porque no quería llevarlas, y, además, porque cuando él fué a la Casa del Pueblo, ya se habían terminado.

Dijo que ha visto que el presidente preguntaba a los testigos si prometían decir verdad, lo cual estima que debe ser una fórmula en vista de las manifestaciones que hacen después de prometer.

Añadió que él también quiso decir la verdad, pero no se le escuchó. Se le atribuyó una declaración imaginaria y tuvo que firmarla por temor a que le apalearan.

Después empezó a explicar que él es socialista, porque considera que es una idea sana y noble que razonablemente deben compartir todos los trabajadores.

El presidente le interrumpe diciéndole que no puede admitir más manifestaciones del procesado que las que se ciñan concretamente a su defensa.

El procesado, entonces, termina diciendo que si el Tribunal procede en justicia, debe absolverle.

A las nueve y media terminó la vista que continuará hoy.

ENTRE INGLATERRA E ITALIA

El asunto de Abisinia ha dado lugar a una pugna entre las aspiraciones coloniales de Italia y las de Inglaterra, complicada por el hecho de que Abisinia forma parte de la Sociedad de Naciones.

Italia invoca el crecimiento de su población, su demostrada capacidad colonizadora y el hecho de haber sido injustamente excluida del reparto colonial: Inglaterra empezó erigiéndose en defensora de la independencia de Abisinia, para concluir exigiendo compensaciones y garantías para sus intereses coloniales.

La admisión de Abisinia en la Sociedad de Naciones tuvo lugar a pesar de la oposición de Inglaterra, que la consideraba todavía demasiado bárbara y salvaje; sin embargo, como apunta un colega, es más probable que Inglaterra no desista de llevar el asunto a la Sociedad de Naciones para pedir una condena moral de Italia.

Ello le permitirá el "dulce placer" de la venganza contra los países que en su día votaron la admisión de Abisinia a pesar de la oposición de Inglaterra y, en segundo lugar, le permitirá de aceptar sin ninguna clase de escrupulos la parte que le corresponda en la herencia de Abisinia.

Para esta función de condena moral que deja a salvo sus intereses materiales, Inglaterra buscará naturalmente además de sus satélites en Ginebra, a algunas comparsas entre los países neutrales dispuestos a servir de coro en la representación de la tragedia clásica con su correspondiente rasgamiento de vestiduras.

El colega aludido advierte con muy buen sentido que si España es convocada para ello, convendrá que se prepare a no ser solamente acompañamiento como en abril: si hemos de prestarnos a ello, ha de ser, a cambio de ventajas concretas.

Precisamente el debate que tuvo lugar hace poco en las Cortes a propósito de la política exterior de España suministra a nuestro Gobierno elementos concretos para nuestras peticiones: si Inglaterra desea que España, asociándose a una acción en Ginebra, sancione las nuevas adquisiciones inglesas en Abisinia, no tendrá inconveniente en aceptar nuestras peticiones relativas a la incorporación de Tánger en la zona española de Marruecos y en devolvernos las posiciones arbitrariamente ocupadas alrededor de Gibraltar.

Ya va siendo hora de que España deje de hacer un política de sentimientos para hacer una política de realidades: en este punto han coincidido todas las facciones de la Cámara y se puede asegurar que coincida la inmensa mayoría del país.

El actuar de meros comparsas de Inglaterra, que nos llevará además a indisponernos con Italia, sin ninguna compensación adecuada, no sería del agrado del pueblo español, el cual desea vivir en buena amistad con todo el mundo y, por ello mismo, no puede prestarse a actuar de instrumento de una potencia contra la otra, y menos todavía para servir a Inglaterra, para la que no tiene razones especiales de agradecimiento.

El pueblo de España desea conservar sus buenas relaciones con el pueblo de Italia, con el cual se siente unido por tantos lazos de amistad y de afecto, que están por encima de las accidentalidades de la política en ambos países: para adoptar una actitud capaz de lastimar a Italia, España tiene que tener razones poderosas y concretas, a falta de las que más conveniente será inhibirse de una querella que no nos concierne y en la que ambos contendientes sabrán salirse sin necesidad de que nosotros terciemos en ella. El único papel de España en toda clase de conflictos es bien claro: neutralidad absoluta e incondicional desde el principio hasta el final.

Esta actitud es la más conveniente para España y la más eficaz para Europa: las últimas experiencias en Ginebra lo han demostrado una vez más, ya que al querer asumir un papel activo, aunque modesto, nos expusimos a criticar nuestras relaciones internacionales.

OBSER

Dr. Manuel Martínez Gómez

Ex residente del Sanatorio del Guadarrama y de la Enfermería para Tuberculosos de Chamartín, Madrid

Aparato Respiratorio

Rayos X. Radiografías en general

Consulta a las 11 y a las 3

GABRIEL Y GALAN, N.° 1, PRAL. (Plaza Casa de Socorro). Tel. 2025

Desde Almenara de Tormes

Aunque silenciosamente, había observado las grandes dotes que como educadora de la niñez concurrían en la culta maestra de este pueblo, doña Agueda Palomero Maestre, nunca como el día 7 de los corrientes pude admirarlas tan claramente. Satisfechos pueden estar los vecinos de este pueblo de tener entre ellos persona tan inteligente como culta. Hace unos meses llegó a ejercer su profesión como maestra propietaria, y ya hemos tenido ocasión de admirar su celo y trabajo al frente de la escuela, que puso de manifiesto el domingo.

Una exposición de los trabajos escolares dieron pruebas de ello. Adornado el local-escuela con variedad de flores, colocadas con gusto, armonizaban con la infinidad de trabajos que se veían por todas partes: cuadernos de diarios, de problemas, de dictado, de caligrafía, dibujo, colección de mapas, trabajos manuales de recorte, tejido, en cartulina, infinidad de labores artísticas, etc., etc., sin dejar de reseñar la formación del museo, donde pudimos admirar infinidad de cosas que las niñas habían recogido en las excursiones y ordenado con tal objeto. ¿Cómo no dar a la labor realizada por dicha profesora el elogio que merece?

Por la tarde, una simpática velada nos llevó otra vez a contemplar lo que en la mañana habíamos notado. Unos preciosos cantos acompañados de movimientos gimnásticos, recitación de poesías, y un bonito diálogo, fueron el programa de la fiesta; lluvias de aplausos coronaron la obra de las niñas y su profesora, pues resultó tan brillante, que sólo podía esperarse de un trabajo como el que venían realizando. Acto seguido se hizo el reparto de unos libritos de cuentos con que doña Agueda quiso premiar a las niñas. Mi enhorabuena más sincera a la profesora, en primer lugar, invitándola a continuar el trabajo empezado; a las niñas, después, por su aplicación, y, por último, a todos los ciudadanos del pueblo, ya que pueden sentirse orgullosos de albergar entre ellos personas de tanto relieve cultural.

Que Dios quiera sea larga su estancia entre nosotros, para hacer la prosperidad del pueblo.

J. ALCALDE

Santiago Hernández Martín

MEDICO-DENTISTA

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

RUA, 12. - Teléfono 2189

CREDITO

Pueden obtenerlo toda clase de personas por procedimiento moderno, con letra aceptada. Rapidez y discreción. Interés legal. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EDIFICACION Y PRESTAMOS, S. A., calle del Prado, 8, MADRID.

Banco del Oeste de España

SALAMANCA

Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 10 de Julio de 1935

MONEDA EXTRANJERA			
Libras	36,20	por	36,30
Francos franceses	48,35	—	48,45
Dólares	7,32	—	7,34
Liras	60,30	—	60,50
Reichsmark	2,945	—	2,965
Francos suizos	239,50	—	239,75
Belgas	123,25	—	123,75
Escudos	32,50	—	33,20
EFECTOS PUBLICOS			
Interior 4 por 100			77,40
Exterior 4 por 100			91,45
Amortizable 5 por 100 1920			98,40
» 1917			97,50
» 1926			102,50
» 1927 Em. 1-1-927			96,75
» 1927 Em. 15 2 927			102,90
» 1929			102,50
» 3 por 100 1928			79 80
» 4 por 100 1928			98,00
» 4,50 por 100 1928			101,00
Deuda Ferroviaria 5 por 100			101,50
— — 4,50 por 100			99,00
Bonos oro de Tesorería 6 por 100			237,00
Obligaciones del Tesoro 5 por 100 25- 4-33			000,00
» 5 por 100 23-10 33			000,00
» 5 por 100 12- 4 34			102,90
» 4,50 por 100 18- 7-34			000,00
» 4,50 por 100 27-11-34			103,25
VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES			
Banco Hipotecario de España. Cédulas del 6 por 100			109,50
» » » » del 5,50 por 100			104,00
» » » » del 5 por 100			100,00
» » » » del 4 por 100			90,50
Banco de Crédito Local. Cédulas del 6 por 100			06,00
» » » » del 5,50 por 100			92,50
» » » » del 5 por 100. Interp.			96,50
» » » » del 6 por 100. »			102,00
» » » » del 6 por 100. 1932			104,50
» » » » del 5,50 por 100. »			000,00
Acciones preferentes Compañía Telefónica Nacional			112,00
» Nortes			240,00
» Madrid, Zaragoza y Alicante			186,00
» Compañía Arrendataria de Tabacos			000,00
» Compañía Arrendataria Monopolio de Petroleos			137,00
» Unión Española de Explosivos			620,00
» Banco de España			588,00
Obligaciones C. H. A. D. E. 5,50 por 100			000,00
» » 6 por 100			105,50
» Unión Eléctrica Madrileña Em. 1923, 6 por 100			000,00
» » » Em. 1926, 6 por 100			000,00
» » » Em. 1930, 6 por 100			104,75
» » » Em. 1934, 6 por 100			000,00
» Nortes 3 por 100, 1.ª serie, nacionalizadas			58,25
» M. Z. A. series 1.ª a la 16, 3 por 100			250,00
» Saltos del Alberche, 6 por 100, 1930			000,00
Acciones minas del Rif, portador			307,00
» » nominativas			000,00
» ordinarias Compañía Telefónica			115,00

COLISEUM

HOY: JUEVES DE MODA

EL PEQUEÑO REY

por el niño ROBERT LYNEN

CINEMA JARDIN

EL MAESTRO DETECTIVE

por WEIST FERD y FRITZ KAMPERS

Una hora de risa

Universidad de Salamanca 2017

EL DIA EN LA AUDIENCIA

ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Desobediencia a los agentes de la autoridad

El hecho que dió origen al hecho indicado, y del que compareció a responder ayer, ante el Tribunal, Nicomedes Vega Moreno, fué el siguiente:

En Ciudad Rodrigo, el 17 de Junio último, fué conducida a la Comisaría la procesada Nicomedes Vega Moreno, y al intentar los agentes de la autoridad, don Plácido Sánchez y don José Domínguez, obtener la ficha dactiloscópica de la procesada, ésta se negó a ello, no pudiendo, por dicha negativa, obtener la ficha mencionada.

Acusó el teniente fiscal, señor González, considerando autora a la procesada del delito mencionado, y pidió que se la condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de 250 pesetas, accesorias y pago de costas.

Según el defensor, señor Martín de las Cuevas, los hechos atribuidos a la procesada no eran constitutivos del delito calificado, pudiendo, a lo sumo, ser considerados como una falta, por lo que solicitó su absolución con las costas de oficio.

Las partes razonaron sus pretensiones en los oportunos informes y el Tribunal, en definitiva, de acuerdo con las pretensiones de la defenso, absolvió a Nicomedes Vega Moreno, del delito porque fué acusada, condenándola únicamente como autora de una falta, a 5 pesetas de multa, o un día de arresto en el caso de no hacerla efectiva.

ANTE EL TRIBUNAL ORDINARIO

Robo en esta ciudad

Se celebró también ayer, ante el Tribunal ordinario, la causa instruída por el hecho que vamos a indicar.

En Salamanca, en uno de los días del mes de Enero o primeros de Febrero del corriente año, puestos de acuerdo los procesados Alfonso Cruces Moris y Federico Manjón, con el menor, de dieciseis años, Germán Vicente González, penetraron, haciendo un orificio en el tejado, en la casa propiedad de doña Manuela Ruiz Zorrilla Mateos, que es domicilio de su propietaria, y una vez dentro violentaron puertas interiores y armarios y se apoderaron, con ánimo de lucro, de prendas de vestir, alhajas y otros objetos, cuyo valor se tasó en 1 294 pesetas y 55 céntimos. Dichos efectos fueron adquiridos con ánimo de venderlos y a sabiendas de su procedencia ilegítima por la procesada Basilia Serrano, habiendo encontrado en su poder y entregado a su dueña. Los daños que causaron los procesados se tasaron en 50 pesetas. Los procesados Alfonso Cruces y Federico Manjón son menores de dieciocho años.

Fueron acusados por el fiscal, señor González, como autores de un delito de robo, Alfonso Cruces y Federico Manjón, apreciando en su favor la circunstancia de ser menores de dieciocho años, y pidió que se les impusiera a cada uno de ellos la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas; y a la procesada Basilia Serrano la consideró únicamente como encubridora de dicho delito, solicitando que se le impusiera la pena de 250 pesetas de multa y costas, abonando los procesados a la perjudicada la suma de 450 pesetas.

El letrado señor Riesco, defensor de la Basilia, sostuvo que ésta, al comprar los objetos que fueron encontrados en su casa, supiera la ilegítima procedencia de los mismos, por lo que solicitó su absolución.

El señor Hernández, defensor de Alfonso y Federico, se mostró conforme con las conclusiones del fiscal.

Informaron las partes y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

DELITO DE LESIONES

Ayer ocupó el banquillo de los acusados, Salvador Rivero Pascual, para ser acusado del hecho siguiente:

El 7 de Enero último, con motivo de una liquidación de cuentas que momentos antes habían pretendido últimar, el procesado Salvador Rivero Pascual, en una de las calles de Alberguría de Argañán, acometió con un zacho, que ha sido ocupado a su hermano Donato Rivero, causándole en la muñeca derecha una lesión de la que sin deformidad ni defecto curó a los treinta y dos días, si bien debió haber sanado en un plazo de dieciocho o veinte días en el caso de que el herido no se hubiese dedicado a trabajos manuales y hubiese cumplido en su virtud las prescripciones facultativas.

El abogado fiscal señor G. Serrano acusó al procesado, considerándole autor de un delito de lesiones menos graves, con una circunstancia agravante y pidió que se le impusiera la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización al lesionado de ciento cincuenta pesetas.

El defensor señor Martín de las Cuevas sostuvo que los hechos eran constitutivos de una falta, porque si el lesionado hubiese cumplido con las prescripciones médicas, la lesión que le produjo su patrocinado hubiese curado antes de los quince días, solicitando en consecuencia su absolución con las costas de oficio.

Las partes razonaron sus pretensiones en los oportunos informes y el juicio se declaró concluso para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

TUBERIAS DE HIERRO.—Mangueras de goma, Cojinetes, Transmisiones, Poleas, etc. Taller, Exposición, Oficinas y Ventas, Calle de Zamora, número 50. **GERARDO MIÑAMBRES.** Salamanca, **CASA MIÑAMBRES.**

EXTRAVIO.—El día 29 de Junio se extravió de Calzadilla de la Valduza, una burra, con una bucha de cuatro días, tiene la buna el pelo negro claro. Su dueño, Rodolfo Gallego, de dicha Calzadilla, quien gratificará a quien le indique su paradero.

3-3

CASAS DE VENTA.—Dos, bien soleadas, a dos calles, capaces para siete camas, cuarto de baño y buen patio, en 11.500 pesetas. Razón, Joaquín Costa, número 18, Eras Carmelitas.

6-a-5

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

Banco del Oeste de España

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000
RESERVAS ..... " 1.250.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

FILIAL DEL

Banco Urquijo - Madrid

Capital: Ptas. 100.000.000

BANCOS COFILIALES:

Banco Urquijo Catalán, Barcelona
Capital: Ptas. 25.000.000

Banco Urquijo Vascongado, Bilbao
Capital: Ptas. 20.000.000

Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián
Capital: Ptas. 20.000.000

Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón
Capital: Ptas. 10.000.000

TIPOS DE INTERES.—Desde 1.º de Enero de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES A la vista..... 1,50 por 100 anual.
II. OPERACIONES DE AHORRO:
a) *Libretas ordinarias de ahorro* de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 2 " 100 "
b) *Imposiciones:* Imposiciones a plazo de tres meses ..... 3 " 100 "
Imposiciones a seis meses..... 3,50 " 100 "
Imposiciones a doce meses o más..... 4 " 100 "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo

CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 10 pesetas al año

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CAMBIO

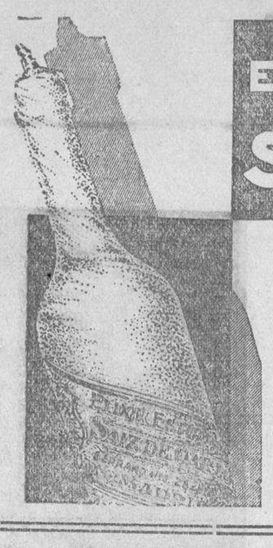

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Medicamento de fama universal, en el que lo acertado de su fórmula, la pureza de sus componentes y la exacta dosificación permiten al médico recetarlo en la mayor parte de las enfermedades del estómago e intestinos.

Con su uso desaparece el dolor de estómago, dispepsia, hiperclorhidria, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, etc., etc. Tomando una cucharada después de las comidas se digiere bien, y no sólo evita las enfermedades del aparato digestivo, sino que las cura si las hay.

Para los enfermos del estómago e intestinos

De Piedrahita

Pro-bandera

Con el fin de rendir a la Guardia civil un homenaje digno de tal Instituto, en vista de los importantísimos servicios que viene prestando a la Patria, y, atendiendo indicaciones del Excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, se inició hace bastantes días una suscripción en la capital y los pueblos que componen aquélla, para con el producto de dicha suscripción regalar a las fuerzas de tan benemérito Instituto la bandera que va a ser dotada toda su Comandancia.

Sabemos que todo el público ha atendido al llamamiento y Piedrahita, como siempre, no podía faltar a contribuir, a cuyo fin, y según acuerdo del Ayuntamiento se inició la suscripción, la que encabezó con 50 pesetas, siguiéndole según las listas que hemos tenido a la vista, los siguientes:

Hijo de la Fuente, 15; Mariano San Juan, 10; Agustín San Juan, Isidro Quijano, Daniel Hernández Prieto, Iglesias y Compañía, Argimiro de la Mata, Domingo Moreno, Eduardo García-Gaián, Isaac de la Lastra, Saturnino de la Lastra y Manuel Moreno González, con 5 pesetas cada uno; Banco de Avila, (Sucursal de Piedrahita), 15; Saturnino Diego, 3; Isabel Blanco Gómez, Sergio Díez, Antonio Sánchez, José Regidor, Antonio Muñoz, José Gómez Blázquez y Pío Díez, a 2 pesetas cada uno; Florencio Velasco, 1,50; Pelayo García, Pedro Jiménez, Ricardo Hernández, José Morales, Aniano Morales Emilia Alvarez Moreno, Luis Velasco, Sotero Muñoz, Julio Sánchez, José Hernández de la Mata, Conchita Moreno, Pepita y Emilita Moreno, Herminia y Emelia Muñoz, niña Julia Plasencia, niño José Plasencia, Luis Rodríguez Vandé, Julia Elena, Santos Martín Blanco (Tos-San), una persona simpatizante, Hilario Gómez Almohalla, Vicente Labrador, Avelino Núñez, Ricardo Garrudo, Sixto de la Lastra y Pedro Fernández Gerboles, a una peseta cada uno; Natividad Blázquez Hernández, niños Santos, Natividad y José María Martín Blázquez, niños Rosita, Paquito y José Luis Rodríguez Elena, Gabriel Herrera, Jacinto Sánchez Sánchez, Francisco Bernardo, Juan Martínez Revuelta, Isidra Revuelta, Flora Martínez, niños Quiliano Morales de Sancho y Aurelio Salgado Muñoz, a 50 céntimos cada uno; Vicente Martín, David de San José, Felipe Blanco y Juan Avezuela, a 25 céntimos cada uno; en total 194 pesetas.

Pavimentación calles

Gracias a la importante labor desarrollada por el Ayuntamiento de esta villa, y en particular el Alcalde de la misma señor Velasco Curto, han sido conseguidas 30.000 pesetas para pavimentar con hormigón blindado la calle de Avila, Plazuela del Palacio y calle del Barco, las cuales forman parte de la vía de enlace con la carretera de Sorihuela a Avila con la llamada vulgarmente de la Sierra.

Es una obra de verdadera importancia, ya que con ella, además de facilitar el acceso a los turistas que hacen las ascensiones a la sierra, cierra el cerco que faltaba para que la "Tacita de Plata de Avila" se viera circundada de pavimentación de tal clase. No todos los sitios y menos los pequeños como este se ven rodeados de vía tan cómoda, y, por ello, hemos de felicitar efusivamente a los ediles de este Concejo.

Fueron conseguidas en principio 20.000 pesetas del Estado, pero como éstas no cubrían el plan trazado por el Ayuntamiento y, por tanto, la obra no quedaría por completo terminada, hubo de indagar el mismo la concesión de otra cantidad e inmediatamente adoptó el acuerdo de que su Alcalde Presidente se entrevistase con personas de la alta esfera política e hiciera ver la necesidad de tal concesión para la consecución de los fines propuestos, lo que fué conseguido, librándose para tal fin otras 10.000 pesetas, todo ello con escasísimos e insignificantes gastos, teniendo entendido que, quizá, para el invierno o comienzo del paro, se efectúen otras obras, también por cuenta del Estado a iniciativa también del Ayuntamiento de la villa.

Veraneo

Poco movimiento había tenido esta población por lo que respecta a veraneantes hasta hace pocos días que el calor ha dejado sentirse y hemos podido observar la afluencia enorme de forasteros, formando hoy una colonia veraniega numerosa.

Al detalle hubiéramos querido relacionar a todos los que con nosotros vienen a compartir la temporada de estiaje, tan grata en este país, pero la omisión involuntaria de alguien, nos obliga a no hacerlo. No obstante sinceramente hemos de proclamar que el calor ha aumentado bastante, causa ello del fuego verdaderamente intenso que despiden los ojos de las jovencitas hijas de Eva. ¡Qué caras! ¡Qué ojos! ¡Qué gentileza de cuerpos! Y, resumiendo, ¡Qué preciosidad de mujeres asaltaron el domingo la popular Acera Ancha!

Lo que deseamos muy de veras a toda la colonia, es que la estancia les sea grata entre nosotros, y al fin, hago un llamamiento al elemento joven del sexo feo para que organicen algo que sea objeto de diversión, ofreciendo gustoso mi humilde colaboración.

Naranja González

Así se llama el delicioso refrescante que el acreditadísimo establecimiento de gaseosas de Joaquín González, ha lanzado al mercado.

Hemos quedado verdaderamente sorprendidos de la enorme venta que de ello realiza, ya que su calidad es inmejorable, además de que el precintado y envasado está a la altura de cualquier fábrica similar de gran importancia.

Bebida de moda, que ha de prevalecer en la temporada de estiaje y su consumo se ha extendido enormemente.

Accidente

Cuando terminábamos de embadurnar unas cuartillas nos comunican haber ocurrido un accidente, que en principio nos alarmó pero después, afortunadamente no revistió la gravedad que habíamos creído.

Dos jovenzuelos que montaban una bicicleta, hijos de nuestros buenos amigos Serafín Diego y Alfredo Sánchez, alcanzaron a una camioneta de las que hacen el servicio de trasporte de cerezas a Madrid, y sin duda por un falso viraje de la bicicleta en cuestión, hubo de avalanzarse ésta y chocar contra una rueda de la camioneta. Esta al parecer, marchaba a una velocidad moderada y ello fué la causa de que arrollase solamente una de las ruedas de la bicicleta y la inutilizase, cayendo los ciclista que la montaban, los que sufrieron heridas al parecer leves.

Lamentamos grandemente el percance ocurrido y celebraremos de todas veras que sólo quede en susto y en la rotura de la rueda del pequeño vehículo.

TOS-SAN

SE VENDE la casa de la calle del Perú, número 11 (trasera depósito de aguas), de nueva construcción. Informarán, en la misma.

NEVERAS

Ventas al contado y a plazos

ALMACENES

Jesús Rodríguez López

Viajantes de café tostado

Se precisa uno para las provincias de Zamora, Salamanca y Avila, y otro para la de Soria, Segovia, Guadalajara y Logroño. Necesario perfecto conocimiento artículo y consumo, y referencias a completa satisfacción: Diríjanse a

Hijos de ALVARGONZALEZ y C.ª
«CAFES LA MARTA»
Apartado, 6 : Gijón

VIDA OBRERA

Sociedad de electricistas y similares de Salamanca

Habiendo acordado, en Junta general celebrada el día 4 del actual, abrir una nueva amnistía para todos los compañores de Salamanca y su provincia, que terminará el día 1.º de Agosto, se ruega a todos acudan a la sección a inscribirse.—La Directiva.

NADA COMO EL SARDINERO para vivir una temporada cómodo y económico. Brisas marinas, alegría en la playa, tranquilidad

DE GUIJUELO

Al enviar, días pasados, a EL ADELANTO, los obreros de esta villa, una conferencia telefónica dándole cuenta de los pliegos en que han sido recogidas firmas solicitando el indulto de los sentenciados a la última pena, me expresan su agradecimiento por la atenta acogida que les dispuso el periódico, haciéndome presente diera, desde estas columnas, las gracias más sinceras a todas cuantas personas han estampado su firma en la humanitaria solicitud enviada al Presidente del Consejo de Ministros.

Nueva línea de viajeros

Autorizada por el Gobierno, y en combinación con el ferrocarril, se ha inaugurado la línea de viajeros Piedrahita-Gijuelo.

Dispone, igualmente, la empresa, de camionetas suficientes para trasportar las facturaciones que se verifiquen en el despacho puesto por la compañía del ferrocarril en la industriosa y pintoresca villa de Piedrahita.

A juzgar por la importancia de los varios pueblos que recorre la línea, es de esperar un éxito a los empresarios, no dudando de ello por los magníficos coches puestos al servicio del público.

Grata visita

De paso para Béjar, donde pasará la temporada de verano, hemos tenido la satisfacción de saludar al activo periodista, redactor de "Informaciones", señor Prieto (don Tomás).

La labor periodística no priva al señor Prieto para dedicarse a la literatura, habiendo escrito varias novelas, muy bien celebradas por la crítica, destacándose su última publicación titulada "El placer del dolor", que muy pronto expondrán los escaparates de las librerías españolas.

Al felicitarle por sus triunfos, deseamos al gran escritor grata estancia en la vecina villa.

El calor

Este dichoso pueblo, considerado el más frío de la provincia, con justificación muy acertada, cuando le dá por hacer calor, esto es derretirse, pero lo triste del caso es que no disfrutamos de un pequeño jardín o arboleda, al menos, donde poder tumbarnos a la frescura y poder mitigar un poco el calor.

Dá pena ver a las niñeras con los tiernos niñitos pasear por las afueras peladas de esta villa sin disfrutar de las delicias del arbolado.

Parece ser que nuestro Ayuntamiento tiene proyectado llevar a la práctica la creación de un jardín, cosa que nos parece acertadísima, dada la falta de arbolado que se deja sentir.

Pero a cinco kilómetros de Guijuelo se halla la hermosa sierra de Tonda—de triste recordación—con lugares deliciosos para excursiones, pero carecemos de coches que los domingos se dedicaran a hacer viajes a precios económicos, y a buen seguro tendría negocio.

¿Qué dueño de autos de alquiler de Guijuelo va a ser el concesionario?

ARCOS

Guijuelo, 9-VII-935

SILLERIA, en buen uso, se vende. Informes, Plaza del Corrillo, escalerilla de San Martín, piso segundo.

4-2

NOTICIAS

Ha calculado un periodista británico que en Europa y América, desde el año 1918, son menos de veinticuatro las mujeres que han tratado de hacerse pasar por hijas sobrevivientes del zar Nicolás II, que, como es sabido, fué muerto, con todos los miembros de su familia, en la casa Ipatieff, en Ekaterinemburg. Todas ellas han pretendido ser las últimas sobrevivientes de la familia Romanoff. En veintiún casos se demostró que se trataba de impostoras o dementes. Sin embrago, quedan aún tres casos por resolver en que las afirmaciones de las supuestas hijas del zar tienen visos de verosimilitud.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO

ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

DR. PEÑA

Especialista en riñón y vías urinarias. Desde el día 23 de Mayo, reanudará su consulta, de regreso de la Facultad de Medicina de Viena

CALLE DE ZAMORA, 10 y 12, 2.º
(Farmacia de Rodríguez Arias).

DOCTOR

Juan Antonio Rivera

Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander

Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas

RAYOS X

Análisis clínicos de la especialidad
Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6
CORRALES DE MONROY, 3
(Entrada a la calle, por Toro, 60)
Teléfono 2086

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principe

Doctor Luis Infante y de Ortiz
Doctor Eloy Infante y de S. Ortiz

Garganta, nariz y oídos
Doctor Riesco, 58, duplicado
Consulta, de 9 a 12

El Servicio Meteorológiso Español nos ha facilitado los siguientes datos:

"Estado general: Se debilitan las presiones altas continentales, y en cambio se refuerza el anticiclón de las Azores. Las presiones débiles están sobre el Atlántico y al Oeste de Irlanda El tiempo es bueno por el centro y Mediodía, aunque algo nuboso.

Por nuestra Península ha aumentado la nubosidad por el Cantábrico, cuenca del Ebro, Cataluña y Levante. El resto del territorio está con cielo claro. La temperatura ha descendido cinco grados por Aragón y está estacionaria por el resto del país.

Tiempo probable.—Centro, Andalucía y Extremadura: buen tiempo, poco nuboso. Cantábrico: cielo nuboso. Resto de España: cielo nuboso y algunas tormentas locales.

Temperaturas extremas: Máxima, de 39 grados, en Murcia y Sevilla; mínima, de 13 grados, en Santiago.

En Salamanca sigue el tiempo de fuerte calor.

DR. MUELLEDES

DE LA LUCHA ANTIVENEREA
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SEXUALES
PAN Y CARBON, 2

Dr. H. ESTEVEZ

PULMON Y CORAZON
Rayos X Electrocardiografía
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5
Doctor Riesco, 38, 2.º, derecha
(Plazuela del Liceo)

DR. CAMISON

Oculista

Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5.
Quintana, 11 Teléfono 2097
Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

V. SANTOS MIRAT

MEDICO

Garganta, nariz y oídos
Consulta de 12 a 2
ESPOZ Y MINA, 8

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina

ha trasladado su domicilio a
ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA
MADRID. Teléfono 43.254

Se encuentra en Madrid el sacerdote jesuíta don Simón Sarasola, director del Observatorio Nacional de San Bartolomé y jefe del Servicio Meteorológico de Colombia.

El padre Sarasola se dirige a Varsovia, donse se reúne, a primeros de septiembre, el Congreso Mundial de Metereología, comisionado por el Gobierno de Colombia oficial de la Organización Meteorológica Nacional.

El padre Sarasola ha visitado los Observatorios astronómicos y meteorológicos de Madrid y el de Cádiz, donde ha sido afectuosamente acogido por sus directores, que aprovecharon la oportunidad para rendir demostraciones de admiración a tan ilustre hombre de ciencia.

El padre Sarasola es español, y reside en América desde hace más de veinte años. Fué primero jefe del Observatorio Meteorológico de la Habana, donde se dedicó a estudiar los ciclones, y escribió un interesante libro sobre estos fenómenos, que ha sido editado dos veces y elogiado por los técnicos de esta especialidad científica. De la Habana pasó a Bogotá, donde actualmente desempeña una eficacísima labor.

La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado **Super Compresor HERNIUS Automático,** maravilla mecano-científica que sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un sólo centímetro en el cuerpo, **retiene y reduce hasta la nada** toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean, en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado: La salud no tiene espera; consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes construídos en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en **SALAMANCA,** el viernes, día 12 de Julio, en el **Hotel Términus,** de 9 mañana a 3 tarde solamente. IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en: **ZAMORA,** el sábado, día 13 de Julio, en el **Hotel Suizo.**

Casa Central: Gabinete Ortopédico HERNIUS, Rbla. Cataluña, 34, 1.º, Barcelona

¡RADIO! ¡RADIO!

Tecni-Radio-Eléctrica hace saber a su distinguida clientela y al público en general, que la infinidad de aparatos de radio «PICK UP», cables, trasformadores, bobinas, etc. y los demás materiales de radio en general, procedentes del incendio habido, los liquida a bajísimos precios

Apresúrese a acudir a la gran liquidación de toda clase de materiales de RADIO de la calle de

García Barrado, 39

TELEFONO, 1960

Universidad de Salamanca 2017

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 691,7. Sombra, 38 o. Mínima, 13.o. Seco, 30,6. Húmedo, 20.o. Viento, N. W.-fuerza, o o Cielo, algo nuboso Tiempo, variable. Lluvia de ayer, o.o.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 4,55; pas. mer. 12,20; pón. 19,46. Luna: pas. mer. 20,53 Luna llena: el día 16.
JULIO 12 Viernes
Stos. Juan Bualberto, fund.; Hermágoras, Paulino, obs., y Fortunato, dr.

Una Casa de Salud para ferroviarios

El ministro de Obras Públicas, señor Marraco, con el alto personal de la Compañía del Norte, en el acto de inauguración de la Casa de Salud, creada por esta empresa

VIAJE DE ESTUDIOS

III Y ULTIMO

Durante él aprovechamos una coyuntura para saludar a nuestro paisano el ilustrísimo Director general de Primera Enseñanza, señor G. Cobos, quien nos recibió amablemente y se ofreció desde su cargo para cuanto significase aumentar la eficacia de la excursión. También ofrecimos nuestros respetos al señor Inspector general don Antonio Ballesteros y tras desearnos un viaje feliz y fructífero, extremó sus atenciones entregándonos interesantes publicaciones de la Inspección.

La visita que hicimos al Museo Pedagógico también resultó simpática. Conocimos gran variedad de tipos y modelos de mobiliario y material, además de ver colecciones y trabajos artísticos de interés para la Escuela, y admiramos su copiosa y selecta biblioteca en la que fuimos obsequiados con un lote de libros de Pedagogía, publicados por este Centro.

Pasamos después al Patronato de Misiones Padagógicas, instalado en el mismo edificio, donde interesamos el rápido envío de las bibliotecas escolares que varios excursionistas tenemos solicitadas desde el año anterior, y gramófonos para los Centros de Colaboración de esta Zona. Obtuvimos, al menos, doradas promesas que no sabemos cuándo cristalizarán en realidades, y escuchamos una audición de discos variados que contribuyó a aumentar nuestra impaciencia, de antiguo sentida, por ver introducidos en la escuela estos formidables instrumentos de cultura popular.

Otro número interesantísimo del programa de nuestra excursión fué la visita al Instituto Nacional Pirotécnico, dirigido por el doctor Germain, en el que se estudian con el interés debido las cuestiones relacionadas con Psicología y Fisiología del Trabajo, Orientación y Selección profesional y Organización científica. La señorita Rodrigo, jefe de la Sección de Orientación profesional y el doctor Meliá, muy amables y deferentes, se esforzaron en darnos idea exacta del funcionamiento de este Centro.

La primera con un dominio absoluto de su especialidad, ya espontáneamente o contestando a preguntas del señor Maillo, nos enteró del fichero y de los tipos de pruebas, métodos y aparatos usados para la exploración de los individuos, y en su amena y científica charla nos habló, entre otras cosas, de la importancia del dibujo como prueba mental de la correlación que existe entre la vocación y la aptitud, de la importancia del árbol genealógico profesional y de mil cosas más, en cuya explicación no es posible detenerme. Acompañados por el médico vimos los laboratorios de agudeza visual con luz y a oscuras, de resistencia al deslumbramiento y de apreciación de profundidad. En este último, el compañero Hidalgo tuvo el gusto de someterse a una prueba, para conocer experimentalmente el manejo y funcionamiento de los aparatos, y el doctor se la hizo muy complacido.

Entre los numerosos laboratorios que recorrimos, recuerdo además los de reacción auditiva y visual, reacción visual con inhibición, y fatiga. En este último conocimos con detalle el perceptotaquímetro y en el laboratorio de pruebas de habilidad mecánica la señorita Ibáñez se sometió a una que resultó interesantísima.

Finalmente, y temiendo abusar de la amabilidad de los encargados del establecimiento, vimos a la ligera el curioso aparato llamado ambidextrógrafo, las numerosas y complicadas pruebas para chóferes y el aparato global de Rupp; saliendo satisfechísimos de las novedades que nos proporcionó esta visita plena de interés, especialmente por lo que se refiere a medidas de la inteligencia.

El día 28 lo consagramos a Museos. Visitamos con el detenimiento y el fervor merecidos el Museo del Prado, y muy a la ligera, por lo avanzado de la hora, el de Reproducciones. El señor Maillo, que siente, conoce y ama muy intensamente el arte pictórico, fué nuestro guía insuperable, y nos hizo fijar detenidamente en los mejores cuadros de las distintas escuelas españolas, flamenca, italiana y francesa. Ante los lienzos de Ribera, Murillo, Goya, Velázquez, Villavicencio, A. Cano, Zurbarán, Herrera, J. de Juanes. L. de Vinci, Corregio, Rafael, Veronés, Bassano, Tiziano, Carracci, Brueghel, Van Tulden, Jordaens, Van Dyck, Rubens, Madrazo y tantos otros, realizó la doble conquista de hacernos vibrar al impulso de este arte sublime y de ilustrarnos con las ideas básicas de la técnica peculiar a cada escuela y a cada artista.

Digno broche de este viaje la excursión a Toledo, la capital del arte, "la ciudad de los grandes prestigios y de los grandes misterios" como escribió M. Zurita.

Imposible sintetizar en unas líneas la descripción del inmenso tesoro histórico-artístico que encierra. Solamente su catedral primada es un mundo, como dijo Lambert en su libro "Las ciudades de arte célebres". Contemplada con miras de estudio o por satisfacción de la curiosidad que se ve en ella un inmenso programa arquitectónico donde campean todos los estilos. Seguramente que Fernando III, el Santo, y el Arzobispo Giménez de Rada, al colocar la primera piedra en 1226 no pudieron sospechar la magnitud de la empresa que iniciaran. En ella está todo cuanto el espíritu humano concibe y crea: arte, historia, tradicción. Sus pilares y sus bóvedas, sus capillas en número superior a 20, sus pórticos, ventanales, vidrieras, claraboyas, sepulcros y rejas de diversos estilos; pinturas, esculturas y heráldica, sus ropas y su tesoro de valor incalculable forman un monumento del genio inmortal de nuestra raza, cuyo estudio detenido exigiría muchos meses. En las cortas horas de estancia en Toledo la visitamos a la ligera, así como la Casa y el Museo del Greco, San Juan de los Reyes (Claustro y Templo), Santa María la Blanca, La Sinagoga del Tránsito, Hospital de Santa Cruz, con el Museo Arqueológico, Santo Tomé. Posada de la Sangre, Puertas del Sol, de Alcántara y de San Martín, y algunas callejuelas y cobertizos sombríos y estrechos que evocan nuestra historia.

También nos detuvimos en algún taller de damasquinados, de labores lagarteranas y de cerámica, produciendo asombro en nuestro espíritu la delicadeza de los trabajos esmeradamente acabados. Lástima que premuras de tiempo no nos permitieran invertir en la visita a Toledo varios días, para estudiar con la calma debida los monumentos que visitamos y completar nuestra visión con las Puertas de la Visagra y del Cambrón, el Mesón del Sevillano y la Parada de la Hermandad, Alcázar, Cristo de la Vega, Mezquita del Cristo de la Luz, Castillo de San Fernando, varios palacios señoriales, numerosos conventos e iglesias y el Ayuntamiento donde campean aquellas quintillas de Jorge Manrique: "Nobles, discretos, varones".

Nos despedimos de la monumental ciudad, que tiene por heraldo una magnífica estación del ferrocarril, cuyas filigranas se adaptan al mudejarismo toledano sin mistificaciones ni retorcimientos y regresamos a Madrid (vía Aranjuez), recreándonos siquiera fuera de parada, con las pintorescas y feraces vegas, guardadoras de preciadas reliquias históricas y artísticas.

Algo de nuestro viaje de estudios dejaba en el tintero, no obstante mi interés en reseñarlo: las frecuentes visitas al mercado de libros, donde siguiendo el ejemplo edificante de nuestro jefe hicimos abundantes provisiones de lecturas que hoy facilitan el tránsito de nuestro espíritu de aquel medio que ha vivido ocho días pleno de felicitaciones, a éste rural, monótono y asfixiante, contra el cual tiene que luchar sin cuartel con las lecturas siempre y viajando alguna vez.

ANTOLIN SANTOS

RADIO

Inter-radio Salamanca

Programa para hoy, jueves

14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda extranjera. Servicio meteorológico. — 14,10: Programa musical variado.—15,10: Música de baile.—15,30: Fin de la emisión.—17,30: Nota de sintonía. Hora del radioyente. Peticiones de señores socios protectores.– 18,30: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía. — 22,05: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicios meteorológico y farmacéutico. — 22,10: Reportajes artísticos salmantinos, por José Juanes. — 22,30: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales.—22,50: Selección musical de la ópera de Wagner, "Lohengrin".-23,50: Música de baile.—24,00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, jueves

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Informaciones diversas de Unión Radio.-9,30: Fin de la emisión.-13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock - tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Sexteto de Unión Radio.—15,00: "La Palabra", diario hablado. Música variada.—15,30: Sexteto de Unión Radio. — 15,50: Eventualmente, noticias de última hora. — 16,00: Fin de la emisión. 17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—17,00: "Guía del viajero". Continuación de la música ligera.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Reportajes retrospectivos, por José Francés.—18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra", diario hablado. Jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes.—20,15: "La Palabra", diario hablado. Ciclo de charlas ciudadanas, por los señores Gestores del Ayuntamiento de Madrid.—21,00: Concierto por el sexteto de Unión Radio.—21,30: Recital de canto, por Josefina Heredia (mezzosoprano).-22,00: Campanadas de Gobernación. — 22,05: "La Palabra", diario hablado. 22,30: Transmisión del concierto que ejecutará, en el Paseo de Rosales, la Banda Municipal de Madrid. En el intermedio: Información deportiva y cinematográfica.-23,45: "La Palabra", diario hablado. 24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

MODISTA, se ofrece para coser por las casas y en su casa. Asadería, número 17, 2.°
3-1

PERIODISTA FALLECIDO

El joven periodista don Fernando de Eguía, director de "El Ideal", de Granada, que ha fallecido a consecuencia de las heridas que le produjo un populista que se creyó agraviado en un comentario periodístico

TRILLA
SASTRE
Plaza del Liceo, 40

La salida de la Colonia Escolar de Candelario

Se pone en conocimiento de los padres de los niños que han de formar la primera expedición de la Colonia, que el viaje tendrá lugar el viernes, día 12, a las siete y media de la mañana, rogando encarecidamente estén en la estación con la antelación precisa.

VENTA
De una hermosa finca, denominada "LA ZACEDA", compuesta de una magnífica vega de pasto, 60.000 cepas viñedo en plena producción, 2.000 almendros, 3.000 pinos, pajarón para encerrar cien carros de heno, casas para vivir y dependencias para ganados. Para tratar, con su dueño, Marcial González, Barruecopardo.
5-a-1

DISCOS para gramolas, seminuevos, se venden, en la Contaduría del Teatro Liceo, a precios sumamente económicos.

Dr. Vicente López Jiménez
Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
Plaza del Corrillo, 28
Consulta, a las 12.-Teléf. 2016

Baños y Aguas Azoadas
Baños higiénicos, sulfurosos y salinos
Inhalaciones y pulverizaciones azoadas. Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio
Calle de las Agustinas, núm. 1
Médico director: Dr. Villalobos

CONTRATOS
de arriendo de fincas rústicas ajustadas al modelo publicado en la «Gaceta de Madrid»
SE VENDEN — EN LA — LIBRERIA NUÑEZ
RUA, NUM. 21

Nuevo matrimonio

La bella señorita Eustasia García Herrero y don Toribio Alonso, ambos relacionados con estimadas familias salmantinas, que contrajeron matrimonio el lunes último en Astorga

Instantánea política

Lerroux en Mestalla

El acto de Mestalla va a traer cola. Mucha cola. Una de las cosas que ha dicho el señor Lerroux, es que quien ha evolucionado son las derechas, no el partido Radical. La frase, puede hacer daño, a sus afiados. Un diario de la mañana, madrileño, abversario del régimen, apunta la frase y extrae de ella consecuencias. A este editorial es bien seguro que sigan otros comentarios y la madeja se complique. No pasará nada, porque no puede pasar. Ya no hay otra solución que ir derechos a la reforma constitucional y resistir en el gobierno hasta esa fecha, a menos que se prefieran unas vacaciones parlamentarias de seis meses y un gobierno interino.

En primer lugar es difícil que se mantengan después de estas palabras el pacto electoral que fué propugnado en Salamanca con motivo del homenaje a Gil Robles y Casanueva. ¿Qué vientos han soplado para que el señor Lerroux diga que está en su sitio y que no claudicará, y quienes cambian y renuncian son las derechas?

Acaso la explicación no esté muy lejos del mismo campo de Mestalla. Dicen los bien informados que la política de la capital levantina que entre autonomistas y cedistas, aquellos republicanos de izquierda, estos antiguos carlistas en gran número, han existido rivalidades que muchas veces degeneraban en querellas sangrientas. ¿Se habrá dejado ganar el señor Lerroux por la multitud y por unos instantes habrá revivido en aquel viejo demagogo que enardecía a las multitudes y fanatizaba a los jóvenes bárbaros? Será una habilidad que contrarrestre ante sus partidarios el mal efecto del mitin de la CEDA en el mismo corazón de los republicanos blasquisas enemigos irreconciliables de todo lo que tenga relación, próxima o remota, con el vaticanismo? El señor Lerroux, que fué durante muchos meses la esfinge, puede contestar. Por de pronto sus palabras no son nada prometedoras para la alianza radical cedista. A menos que dentro de unos días unas declaraciones desvirtúen todo lo dicho y donde dijo, digo, ahora pongan Diego.

ALVAREZ DE LEON

DEPORTES

FUTBOL

Anoche se reunieron los representantes de los equipos Peña Astoria, Español, Ciosvin, Peña Atlética y Estudiantes Vascos, para ultimar lo referente al partido del próximo domingo, 14, y la terminación del Campeonato local.

También y ante la próxima asamblea de la Federación Castellana, fueron nombrados para representar a la Unión Deportiva, en Madrid, el tesorero y secretario de la sociedad.

CARRERA DE LAS TRES COPAS

Esta carrera, que la dará el Club Ciclista el 21 de Julio, patrocinada por la Casa Miñambres, Zamora, 50, se correrá Salamanca-Béjar, para todas las categorías, dando una copa para el primero de primera categoría; otra, para ídem de segunda, y la otra, para el primero de tercera o neófitos.

Además, como se llegará allí antes del mediodía, se dará la comida a los que se clasifiquen en un tiempo determinado por la Casa Miñambres y por Foto Almaraz, a los que se clasifiquen fuera del tiempo.

NOTA OFICIOSA

La directiva de la Unión Deportiva, reunida en Junta extraordinaria acordó lo siguiente:

Que en vista de la desfavorable acogida que ha tenido el aumento de la cuota acordado en Junta general, llevado a la práctica en el presente mes de Julio y teniendo en cuenta que en este período no se celebrarán más que el Campeonato de Verano, que no lesiona los intereses de la sociedad, queda aplazada la subida de cuota acordada hasta el primero de Septiembre.

Los señores socios que han satisfecho el recibo de cuatro pesetas, pagarán en el mes de Agosto solamente una peseta, y los restantes abonarán el recibo de 2,50 que se les pasará los meses de Julio y Agosto.

Reunidos los representantes del Campeonato local con la Junta directiva de la U. D. S., acordaron que el 14 de Julio jueguen Nacional-Peña Astoria.

El 21, vencedor contra Español, y el 28 del mismo mes, el que resulte finalista contra el Ciosvin.

JULIO

CARRERA DE CAMPEONATO EN EL ARRABAL

En este populoso barrio, donde tanto ha despertado la afición al deporte del ciclismo, se celebrará el domingo una carrera ciclista, disputándose el campeonato. Esta carrera está dividida en dos categorías: primera y segunda, siendo el recorrido Arrabal-Peñaranda-Alba-Arrabal, para los de primera, y Arrabal-Peñaranda, para los segundas, o sea, 92 kilómetros de recorrido para los primeros, y 80 para los segundos.

Es de esperar la disputa entre los participantes, estando en la seguridad de que no ocurrirá lo que en la última carrera, que los de primera categoría nos la jugaron, poniéndose de acuerdo para no darse mal rato y poder disfrutar de las pesetas que tanto trabajo costó reunir a los de la Comisión, después de haber recibido malas contestaciones, que necesidad ninguna habían tenido.

Ahora se ha acordado fijar una media horaria y aquél que no la saque, no será clasificado ni tendrá derecho a premio alguno.

Aladino Crespo, de Peñaranda, gran entusiasta a este deporte, será el encargado de controlizar la llegada a Peñaranda, donde darán la vuelta los de segunda y seguirán por la carretera que va a Alba los de primera.

En él confiamos y a él agradecemos su ayuda, esperando sea perfecta la organización en aquélla.

Esperamos también que todos los que de este barrio tengan espíritu deportista, contribuirán, pero de una manera especial los industriales que son los más llamados a ello y de este modo dar más realce a esta carrera.

No se recorrerán los establecimientos como en las carreras anteriores, sino que el que desee donar puede hacerlo estando con cualquiera de la comisión organizadora, y de esta manera es como mejor se ve la buena intención de cada cual y no hay necesidad de ver malas caras. Son ya varios los premios que se han recibido, entre ellos dos hermosas copas de plata, pero de esto y de la lista de corredores, daremos cuenta en el número del viernes o sábado.

Las casas de ciclos salmantinos deben también de reconocer, que son ellos los primeros que deben engrosar la lista de suscripción, así que esperamos de todos ellos su ayuda, pues a ellos más que a nadie le interesa que el deporte del ciclismo tome incremento.

Política local

JUVENTUD SOCIALISTA

Esta Juventud ha enviado al Presidente del Consejo de Ministros los pliegos con las firmas recogidas para solicitar el indulto de los condenados a la última pena por los sucesos de Turón.

Damos las más expresivas gracias a los innumerables ciudadanos que han contribuído con sus firmas a este fin.—**El Comité.**

TAQUI-MECANOGRAFA o empleado que conozca a la perfección correspondencia comercial y algo de contabilidad, se necesita. Inútil recomendaciones si carecen aptitudes, prueba un mes. Garage Gran Vía, Zamora, número 34, Salamanca.
1-1

DON ANTONIO JARAMILLO GARCIA, juez de 1.ª Instancia de Salamanca y su partido. Por virtud del presente edicto, se hace saber: que el procurador don Esteban Antonio González Montero, en nombre de don Miguel Vera Amat, comerciante de Salamanca, ha acudido a este Juzgado en solicitud de que se declare a su representado en estado de suspensión de pagos, habiendo dictado providencia con fecha de hoy, teniendo por solicitada tal declaración y ordenando que queden intervenidas todas las operaciones de dicho comerciante y nombrando interventor al acreedor don José Sánchez Fernández, vecino de Robliza de Cojos.

Dado en Salamanca a veintisiete de Junio de mil novecientos treinta y cinco.—E/ **Antonio Jaramillo**; el secretario, **Rafael R. Cuesta.**
1-1

DOCTOR
Miguel Becerro
Matriz y Partos
Espoz y Mina, núm. 2 (entresuelo): Horas de consulta: De ONCE a DOS
Teléfono 1285

BAÑOS DE LEDESMA
REUMATISMO - CATARROS - PIEL
GRAN HOTEL.—Dos cocinas y dos comedores independientes para los que coman por su cuenta: Comodidad, limpieza y esmero en todos los servicios: Instalación insuperable de baños, inhalaciones, pulverizaciones, duchas escocesas y baños de asiento: Hermosa estufa natural, única en su género: Cámaras frigoríficas: Clima ideal: El BALNEARIO de LEDESMA es el más moderno y mejor instalado de España, siendo el de mayor concurrencia de la provincia
Temporada oficial: Del 15 Junio al 30 Septiembre

Universidad de Salamanca 2017